

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 16 de Abril del 2024, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. CHRISTIAN RAMIREZ QUILODRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
2. Acuerdo para aprobar propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales para el Proyecto : Mejoramiento de Bandejon en 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur Talca”. ID: 2295-46-LE24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Consultoría para el Desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico de la Reposición del Cesfam Julio Contardo Urzua de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-8-LP24, financiada con recursos del presupuesto del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca. La rendición de los recursos será responsabilidad del Departamento de Salud.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Productos Farmacéuticos para Centro Veterinario de Atención Primaria Felina y Canino Municipal”. ID: 2295-41-LE24, financiada con recursos municipales.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales para el Proyecto Remodelación del Persa Rodoviario de Talca”. ID: 2295-15-LP24, financiada con recursos municipales.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Tártara Burger Spa. RUT: 77.233.769-8, a establecerse en calle 6 Poniente N° 1456, Local D, de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2024 a Abril 2025.
9. Acuerdo para aprobar “Reglamento COSOC Ilustre Municipalidad de Talca”, según dispone el artículo 94 de la LOC de Municipalidades.
10. Informe de Comisiones.
11. Incidentes.

SR. ALCALDE : En nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO (S) : Buenos días. El Punto primero de esta sesión ordinaria de hoy, martes 16 de abril del presente año, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria, expone Verónica Guerrero.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Bueno, primero agradecerles que esta modificación se presentó super express porque es un trámite que tenemos que hacer todos los años para pagar el bono que se les da a los trabajadores de aseo. Estos dineros llegan, no sabemos cuándo llegan, por lo tanto, siempre va una modificación rápida que se tiene que presentar al Concejo para traspasarle los recursos.



I.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-002-999	Otras Transferencias corrientes de la Subdere	319.105
TOTAL		319.105

SE CREAN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
24-01-999-005-004	(2)- Servicios Comunitarios	(30)- Servicios A La Comunidad	Starco S.A. - Transf. convenio predios exentos	137.238
24-01-999-005-005	(2)- Servicios Comunitarios	(30)- Servicios A La Comunidad	OHL serv. ingesan S.A-Transf.convenio predios exentos	181.867
TOTAL				319.105

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba. Sí.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°072	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera y Marcelo Rojas ; Modificación Presupuestaria.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2, es el acuerdo para aprobar propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024. Son las mismas ubicaciones del año pasado los 14 puntos. Las direcciones son : Central Regional de Abastecimiento, Plaza Arturo Prat, fuera del Supermercado Acuenta la Florida, Diagonal con Alameda Bernardo O'Higgins, Plaza San Luis Las Heras, Consultorio Norte, Plaza de calle 2 Norte con calle 11 Oriente, Plaza Abate Molina, calle 30 Oriente, con 8 Sur, Plaza Aurora de Chile, calle 12 Norte con Avenida Lircay, calle 10 Oriente con calle 15 Sur, Consultorio La Florida, Plaza Prisma, calle 2 Sur con calle 1 Poniente.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?.

SR. PATRICIO MENA : ¿Son los mismos lugares de la elección pasada?.

SR. ALCALDE : Sí, de la elección pasada. Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°073	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera y Marcelo Rojas ; propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernadores Regionales, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales 2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 3, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales para el Proyecto : Mejoramiento de Bandejon en 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur Talca”. ID: 2295-46-LE24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SRTA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL:



- La licitación tiene como finalidad el abastecimiento de materiales para finalizar el proyecto Mejoramiento de Bandejón 30 oriente, entre las calles 4 y 8 Sur.
- Cada Línea de producto se utiliza para abastecer con materiales de construcción, perfiles, artefactos sanitarios, pinturas, etc.
- Se requieren por ser productos específicos del proyecto antes realizado que no son parte de los habitualmente utilizados que no entran dentro del listado del Convenio de Suministro actual de esta Unidad.

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LINEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"

Considera 20 materiales

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Adocreto recto piedra Maipo 20x10x6 cm	un	17500
Bisagra piano 32mmx85 cm Lio	un	3
Bisagra piano 32mmx85 cm Lio	un	4
Espaciador Para Nivelación 3mm 100 Un	un	11
Grapa Galvanizada Tipo U Inchalam 1 1/2" (38,10mm) alto de Calibre BWG 8 (4,19mm)	kg	8
Manilla barra inoxidable 192 mm	un	8
Marmolina 25 kg	Tineta	9
Membrana Impermeabilizante Grupo TX Imperflex en Tineta 20kg	Tineta	1
METALCON C 2x2x0,85x 6m 40CA085	perfil	20
METALCON U 2x2x0,85x 6m 42C085	perfil	20

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LINEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"

Considera 20 materiales.

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Pasta muro exterior A-1 25 kilos	Tineta	13
Pasta para muro de interior 25 kg	Tineta	13
Puerta placarol 80x210 cm	un	2
Puerta placarol 90x210 cm	un	1
Rejilla ventilación 15x30 cm	un	6
Superface Mid grey rustico 30x60	m2	20
Baldosa micro vibrada minvu táctil 0(ocre arroz)	m2	20
Baldosa micro vibrada minvu táctil 1(ocre arroz)	m2	70
Disco flap 4 1/2	un	30
Solerilla MINVU tipo B bicelado	un	200

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LÍNEA DE PRODUCTO N °2: "Perfiles"

Considera 5 tipos .

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Pletina Laminada A42 27ES 100mm ancho x 10mm espesor de 6m largo	perfil	2
Tubular redondo 2 1/2" x 3 mm x 6 m	perfil	6
PLANCHA NEGRA LAMINADA CALIENTE. 5.0X1000X2000	un	1
Pletina laminada de 20mmx5mmx6m	un	244
Pletina laminada de 25mmx5mmx6m	un	45

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LÍNEA DE PRODUCTO N °3: "Artefactos Sanitarios"

Considera 15 artefactos

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Dispensador de jabon vertical Elite COD. 98095	un	5
Dispensador toalla de papel, Elite COD. 92660	uni	2
Extractor de aire mural 110 W 4" capacidad 58m3/Hora	un	3
Kit de instalacion lavatorio 1 1/4" cromado Hoffens	uni	6
Kit de instalacion WC fanaloza	uni	7
Mudador para bebé plegable horizontal	uni	1
Papelero de Plástico 10 Lts Gris Just Home Collection	un	7
Papelero semiempotrable acero inoxidable 45 lts. Mediclinics Atika Cod 3A030	un	2
Porta rollo acero inoxidable Elite cod 95172	un	7
Secador de manos con sensor mediclinics	uni	3
SS.Barra abatible fija angular derecha de seguridad tipo wasser GS326186D	uni	1
SS.Barra abatible tipo wasser GS3207300D	uni	1
Urinario Briggs Curve	uni	3
Vanitorio Fanaloza Florida	uni	5
WC Elderly y cadet 4.8+ asiento y tapa plásticælongado	uni	1

LÍNEAS DE PRODUCTO:

- LÍNEA DE PRODUCTO N °4 "Pinturas"
Considera 4 tipos

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Esmalte Agua color SW6334	Tineta	4
Pintura elástica color SW6334	Tineta	4
PINTURA ALTO TRAFICO color azul RAL5015	Tineta	16
PINTURA ALTO TRAFICO color blanca RAL 9016	Tineta	4

EVALUACIÓN TÉCNICA :

- PLAZOS DE ENTREGA

Día	Nota
1 a 3	7,0
4 a 5	6,0
6 a 7	5,0
8	4,0
más de 8	Fuera de bases

SRA. VIVIANA MORALES : Expone proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-46-LE24
- Publicación : 13 de MARZO del 2024
- Cierre de Ofertas : 25 de MARZO del 2024

Licitación ID: 2295-46-LE24

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE BANDEJON EN 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR TALCA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 42

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.



Descargar ficha



Cerrada



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presenta oferta en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	FERNANDO VELOSO OLIVA	14.205.876 -6	Aceptada
2	VIALPA LTDA	77.429.657 -3	Aceptada

- Los 2 oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA por un monto de \$200.000 fecha de vencimiento 23 de julio de 2024.

PRESUPUESTO REFERENCIAL



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de \$32.000.000 IVA incluido, esta licitación será financiada con fondos municipales.

PRESUPUESTO POR LINEA DE PRODUCTO

Línea de Producto	Monto referencial \$ (IVA incluido)
Línea de Producto N° 1 "Materiales de Construcción"	\$ 21.000.000
Línea de Producto N° 2 "Perfiles"	\$ 3.000.000
Línea de Producto N° 3 "Artefactos Sanitarios"	\$ 5.000.000
Línea de Producto N° 4 "Pinturas"	\$ 3.000.000

ANÁLISIS PRESUPUESTO POR LINEA DE PRODUCTO



Línea de Producto Nº 1 "Materiales de Construcción"	Valor oferente con IVA	PRESUPUESTO ESTABLECIDO LAS BAE (CON IVA)	EN	DIFERENCIA
FERNANDO VELOSO OLIVA	No postula	\$21.000.000		No postula
VIALPA LTDA	\$27.130.822			-\$6.130.822
Línea de Producto Nº 2 "Perfiles"	Valor oferente con IVA	PRESUPUESTO ESTABLECIDO LAS BAE (CON IVA)	EN	DIFERENCIA
FERNANDO VELOSO OLIVA	\$2.598.272	\$3.000.000		\$401.728
VIALPA LTDA	\$3.812.403			-\$812.403
Línea de Producto Nº 3 "Artefactos Sanitarios"	Valor oferente con IVA	PRESUPUESTO ESTABLECIDO LAS BAE (CON IVA)	EN	DIFERENCIA
FERNANDO VELOSO OLIVA	\$4.616.744	\$5.000.000		\$383.256
VIALPA LTDA	NO POSTULA			\$0
Línea de Producto Nº 4 "Pinturas"	Valor oferente con IVA	PRESUPUESTO ESTABLECIDO LAS BAE (CON IVA)	EN	DIFERENCIA
FERNANDO VELOSO OLIVA	NO POSTULA	\$3.000.000		NO POSTULA
VIALPA LTDA	\$5.327.868			-\$2.327.868

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
 - Directora de Obras

• Criterios de Evaluación

CRITERIO	%
PRECIO	58%
PLAZO DE ENTREGA	35%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5%
PACTO DE INTEGRIDAD	2%
	100%

EVALUACIÓN



• PRECIO (58%)

Línea de Producto Nº 1 "Materiales de Construcción"	Valor oferta con IVA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	No postula	NO POSTULA
VIALPA LTDA	27.130.822	7,00
Línea de Producto Nº 2 "Perfiles"	Valor oferente con IVA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	\$2.598.272	7,00
VIALPA LTDA	\$3.812.403	4,77
Línea de Producto Nº 3 "Artefactos Sanitarios"	Valor oferente con IVA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	\$4.616.744	7,00
VIALPA LTDA	NO POSTULA	NO POSTULA
Línea de Producto Nº 4 "Pinturas"	Valor oferta con IVA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	NO POSTULA	NO POSTULA
VIALPA LTDA	\$5.327.868	7,00

EVALUACIÓN

• PLAZO DE ENTREGA (35%)



Este criterio será evaluado de acuerdo a la siguiente tabla

TIEMPO DE ENTREGA	NOTA
DE 1 A 3 DIAS HABILES	7.00
DE 4 A 5 DIAS HABILES	6.00
DE 6 A 7 DIAS HABILES	5.00
8 DIAS	4.00
MAS DE 8	FUERA DE BASES

Línea de Producto N° 1 "Materiales de Construcción"	PLAZO DE ENTREGA	Nota
VIALPA LTDA	3 DIAS HABILES	7,00

Línea de Producto N° 2 "Perfiles"	PLAZO DE ENTREGA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	3 DIAS HABILES	7,00
VIALPA LTDA	3 DIAS HABILES	7,00

Línea de Producto N° 3 "Artefactos Sanitarios"	PLAZO DE ENTREGA	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	3 DIAS HABILES	7,00

Línea de Producto N° 4 "Pinturas"	PLAZO DE ENTREGA	Nota
VIALPA LTDA	3 DIAS HABILES	7,00



ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	Nota
FERNANDO VELOSO OLIVA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
VIALPA LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00



PACTO DE INTEGRIDAD (2%)

OFERENTE	PRESENTA ANEXO	NOTA
FERNANDO VELOSO OLIVA	SI	7,00
VIALPA LTDA	SI	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Línea de Producto Nº 1 "Materiales de Construcción"										
OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION DEPARTAMENTO OPERACIONES		NOTA FINAL	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA			
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 58%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 35%		
FERNANDO VELOSO OLIVA	NO POSTULA A ESTA LINEA DE PRODUCTO									
VIALPA LTDA	7,00	0,35	7,00	4,06	7,00	0,14	7,00	2,45	7,00	

Línea de Producto Nº 2 "Perfiles"										
OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION DEPARTAMENTO OPERACIONES		NOTA FINAL	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA			
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 58%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 35%		
FERNANDO VELOSO OLIVA	7,00	0,35	7,00	4,06	7,00	0,14	7,00	2,45	7,00	
VIALPA LTDA	7,00	0,35	4,77	2,77	7,00	0,14	7,00	2,45	5,71	

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Línea de Producto Nº 3 "Artefactos Sanitarios"										
OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION DEPARTAMENTO OPERACIONES		NOTA FINAL	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA			
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 58%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 35%		
FERNANDO VELOSO OLIVA	7,00	0,35	7,00	4,06	7,00	0,14	7,00	2,45	7,00	
VIALPA LTDA	NO POSTULA A ESTA LINEA DE PRODUCTO									

Línea de Producto Nº 4 "Pinturas"										
OFERENTES	EVALUACIÓN SECPLAN						EVALUACION DEPARTAMENTO OPERACIONES		NOTA FINAL	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		PRECIO OFERTADO		PACTO DE INTEGRIDAD		PLAZO DE ENTREGA			
	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 58%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 35%		
FERNANDO VELOSO OLIVA	NO POSTULA A ESTA LINEA DE PRODUCTO									
VIALPA LTDA	7,00	0,35	7,00	4,06	7	0,14	7,00	2,45	7,00	

SUGERENCIA



- LINEA DE PRODUCTO Nº 1: "Materiales de Construcción" a INVERSIONES VIALPA LIMITADA, RUT Nº 77.429.657-3, con domicilio en COLO COLO 222 OF 1008 EDIFICIO STUDIO PLUS, CONCEPCION REGION DEL BIO BIO, representada legalmente por el Señor JOSÉ ARNALDORUBIOPALMA, Rut Nº 16.108.402-6, por un monto total de \$ 27.130.822 IVA incluido, plazo de entrega de 3 días hábiles después de la firma de contrato.
- LINEA DE PRODUCTO Nº 2: "Perfiles" a FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT Nº 14.205.876-6, con domicilio en LOS JARDINES 981, CHILLAN REGION DE ÑUBLE, representada legalmente por el Señor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, Rut Nº 14.205.876-6, por un monto total de \$ 2.598.272, plazo de entrega de 3 días hábiles después de la firma de contrato.

SUGERENCIA



- LINEA DE PRODUCTO N° 3: "Artefactos sanitarios" a FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, RUT N° 14.205.876-6, con domicilio en LOS JARDINES 981, CHILLAN, REGION DE ÑUBLE, representada legalmente por el Señor FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA, Rut N° 14.205.876-6, por un monto total de \$4.616.744 IVA incluido, plazo de entrega de 3 días hábiles después de la firma de contrato.
- LINEA DE PRODUCTO N° 4: "Pinturas" a INVERSIONES IAL PALMITADA, RUT N° 77.429.657-3, con domicilio en COLO COLO 222 OF 1008 EDIFICIO STUDIO PLUS, CONCEPCION, REGION DEL BÍO BÍO, representada legalmente por el Señor JOSÉ ARNALDORUBIOPALMA Rut N° 16.108.402-6, por un monto total de \$ 5.327.868, plazo de entrega de 3 días hábiles después de la firma de contrato
- La Inspección Técnica será responsabilidad de la Srta CLAUDIA VASCONCELLOS OBLETE, Encargada de la Unidad de Operaciones quien velará por la correcta ejecución del servicio

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°074</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Figueroa ; Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales para el Proyecto : Mejoramiento de Bandejon en 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur Talca". ID: 2295-46-LE24, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.</p>
---	---

SR. SECRETARIO (S)

: El Punto N° 4, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Consultoría para el Desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico de la Reposición del Cesfam Julio Contardo Urzúa de la I. Municipalidad de Talca". ID: 2295-8-LP24, financiada con recursos del presupuesto del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca. La rendición de los recursos será responsabilidad del Departamento de Salud.

SR. ITALO CERVELA

: Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

OBRA: ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DE LA REPOSICION DEL CESFAM JULIO CONTARDO URZUA , TALCA

PROYECTO:	PROYECTO ARQUITECTONICO DE LA REPOSICION DEL CESFAM JULIO CONTARDO U.	MATERIA DE INVERSIÓN	
COMUNA:	TALCA		
UBICACION:	CALLE 18 SUR N° 1665		
SUPERFICIE TERRENO:	6200 M2		

OBJETIVOS DISEÑO El presente proyecto nace del convenio firmado entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional 2018-2026, donde se aprueba el financiamiento para la reposición de 3 Centros de Salud, CESFAM Julio Contardo, Dionisio Astaburuaga y Carlos Trupp.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- El diseño es para un CESFAM de 30 mil personas (previo estudio preinversoral 2713 m2 de construcción).
- La ubicación será en el terreno colindante del Centro de Salud Julio Contardo.
- El acceso del diseño se encuentra establecido por la calle 18 Sur, por ser calle de servicio y por la carga de ocupación del proyecto.
- El anteproyecto no involucra especialidades.
- 122 recintos por PMA (Programa Médico Arquitectónico)

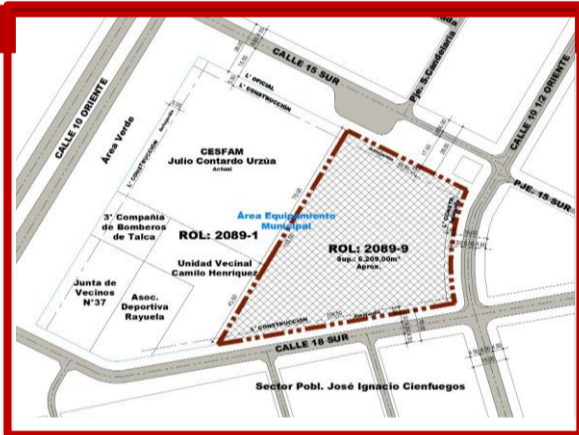
FICHA PROYECTO

ABRIL 2024

PLANIMETRIA UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



Terreno: 6209 m2



UBICACIÓN PROYECTO

IMÁGENES SITUACION ACTUAL



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



IMÁGENES SITUACION ACTUAL



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID : 2295-8-LP24
- Publicación : 23 de enero del 2024
- Cierre de Ofertas : 23 de febrero del 2024

Licitación ID: 2295-8-LP24
CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA REPOSICIÓN DEL CESFAM JULIO CONTARDO URZUA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Responsable de esta licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 42
Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos 12 meses hasta el día de ayer. Recuerde integrar esta información considerando la cantidad de licitaciones y ordenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Cerrada

Dejar un reclamo sobre esta licitación

Productos o servicios

1	Servicios temporales de arquitectura Cod: 80111617 CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LA REPOSICIÓN DEL CESFAM JULIO CONTARDO URZUA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	1 Global
---	--	----------

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



A.1.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA VISITA A TERRENO OBLIGATORIA (31.01.2024 a las 11 hrs.)

N°	OFERENTES	RUT
1	ARQUIFERREIRA LIMITADA	77.234.650-6
2	INMOBILIARIA E INVERSIONES BACEH LIMITADA	77.629.580-9
3	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA BACEH LIMITADA	77.772.619-6
4	ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	99.562.880-5
5	AN DESING STUDIO SpA	76.726.359-7
6	SOUTH WEST ARQUITECTOS S.A.	76.124.012-9
7	MM ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	76.421.931-7
8	COLECTIVO360 LIMITADA	76.860.382-0
9	CARVAJAL CASARIEGO RIESCO RIVERA ARQUITECTOS LIMITADA	76.081.365-6
10	CRISOSTO SMITH ARQUITECTOS LIMITADA	77.697.730-6
11	RODRIGO EVA Y ASOCIADOS LIMITADA	77.339.355-9

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



A.2.- OFERTAS EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl (23.02.2024 a las 12:30 hrs.)

N°	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRÓNICA
1	AN DESING STUDIO SpA	76.726.359-7	Aceptada
2	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA BACEH LIMITADA	77.772.619-6	Aceptada
3	ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	99.562.880-5	Aceptada
4	CARVAJAL CASARIEGO RIESCO RIVERA ARQUITECTOS LTDA.	76.081.365-6	Aceptada
5	ARQUITECTURA E INGENIERÍA EN BIM COLECTIVO360 LIMITADA, con Unión Temporal de Proveedores (UTP) Integrantes UTP: - Arquitectura e Ingeniería en BIM Colectivo360 Ltda., Rut: 76.860.382-0 - Rafael Lorenzo Rojas, Rut: 10.333.458-6	76.860.382-0	Aceptada
6	MM ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA	76.421.931-7	Aceptada
7	SOUTH WEST ARQUITECTOS S.A.	76.124.012-9	Aceptada

A.3.- PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA (\$ 500.000 vigencia mínima 22.06.2024) Todos los oferentes cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta.

OBSERVACIONES RELEVANTES



AN DESING STUDIO SpA

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores
- no presenta Cédula Nacional de Identidad de(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa
- no presenta la Personería
- no presenta título Copia legalizada ante Notario Público del Certificado de Título de Marco Villuñir Lagos parte del Equipo Desarrollador propuesto.
- no se identifican en el Anexo N°8, a los profesionales del equipo desarrollador.

OFERTA INADMISIBLE, NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADOS.

INMOBILIARIA E INVERSIONES BACEH LIMITADA

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores
- Anexo N°8, no se identifica en los certificados a los profesionales del equipo desarrollador.

OFERTA INADMISIBLE, NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADOS.

ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores

CARVAJAL CASARIEGO RIESCO RIVERA ARQUITECTOS LIMITADA

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores
- no presenta Copia legalizada ante Notario Público del Certificado de Título de Felipe Manríquez

OFERTA INADMISIBLE, NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADOS.

OBSERVACIONES RELEVANTES



COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP
Integrantes UTP:

Colectivo360 Limitada:

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores
- no presenta patente comercial, será solicitada a través del foro inverso

Rafael Lorenzo Rojas:

- no se encuentra hábil en el Registro de Proveedores

MM ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores
- no presenta Certificado Visita Terreno, documento exigido expresamente en la oferta técnica.

OFERTA INADMISIBLE, NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA SOLICITADOS.

SOUTH WEST ARQUITECTOS S.A.

- se encuentra hábil en el Registro de Proveedores

Solo serán analizadas las ofertas de los oferentes **ARQUITECTOS CONSULTORES S.A., COLECTIVO 360 LIMITADA con UTP y SOUTH WEST ARQUITECTOS S.A.,** debido a que el resto de las ofertas no cumplen técnicamente según se detalla.

ANALISIS DE OFERTAS



ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.
- no hay observaciones.

COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP
Integrantes UTP:

Colectiva360 Limitada:

- a través del foro inverso se le solicita la patente comercial y cumple con la presentación.
- no hay más observaciones.

Rafael Lorenzo Rojas:

- no hay más observaciones

SOUTH WEST ARQUITECTOS S.A.

- no cumple con los m2 solicitados para el equipo desarrollador, por lo tanto, su oferta se declara inadmisibile.

Se adjunta análisis de cada uno de los certificados presentados.

PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ \$100.000.000.-

Propuesta:

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	52.610.000	62.605.900
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	57.880.000	68.877.200

Las ofertas económicas de ambos oferentes, son coincidentes con la efectuada a través del portal, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Oferente	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
	Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	100.000.000	62.605.900	37.394.100
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP		68.877.200	31.122.800

Los oferentes presentan presupuesto dentro del rango establecido.

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	33%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%
Evaluación Técnica	60%
Experiencia Arq. Coordinador (30%)	
Experiencia Equipo Desarrollador (30%)	

EVALUACIÓN



a) Evaluación Técnica 60%

A.1.- Experiencia Arq. Coordinador (30%): El consultor deberá acreditar la superficie de proyectos de Salud, de naturaleza similar de aquellos regulados por la Ley N°19.378: CECOF, SERVICIOS DE URGENCIA, CESFAM, Y HOSPITAL, en términos de metros cuadrados de proyectos de Arquitectura, para el Arquitecto Coordinador.
Para acreditar la experiencia se deberá presentar una nómina de proyectos de acuerdo a la información solicitada en los Anexos N°7.

Los proyectos declarados por el consultor serán válidos, sólo si están debidamente respaldados por el permiso de edificación o mediante un certificado emitido por el mandante (no emitido por la misma consultora, sus socios o empresas relacionadas).
Debiendo indicar en el Certificado expresamente el nombre del Arquitecto que postula en calidad de Coordinador.

Arquitecto Coordinador:

Oferente	M2 evaluados	NOTA
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	114.867,24	6,14
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	130.858,98	7,00

Se adjunta análisis por certificado.

EVALUACIÓN



a) Evaluación Técnica 60%

A.2.- Experiencia Equipo Desarrollador (30%): El consultor deberá acreditar la superficie de proyectos de Salud, de naturaleza similar de aquellos regulados por la Ley N°19.378: CECOF, SERVICIOS DE URGENCIA, CESFAM, Y HOSPITAL, en términos de metros cuadrados de Anteproyecto de Arquitectura, para el Equipo Desarrollador.

Para acreditar la experiencia se deberá presentar una nómina de proyectos de acuerdo a la información solicitada en los Anexos N°8.

Los proyectos declarados por el consultor serán válidos, sólo si están debidamente respaldados por el permiso de edificación o mediante un certificado emitido por el mandante (no emitido por la misma consultora, sus socios o empresas relacionadas).

Debiendo indicar en el Certificado expresamente el nombre de cada uno de los integrantes el Equipo Desarrollador, que se presente para evaluar.

Equipo Desarrollador:

Oferente	M2 evaluados	NOTA
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	65.122,9	7,00
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	33.645	3,62

Se adjunta análisis por certificado.

EVALUACIÓN



b) Precio 33%

Oferente	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (\$) Con IVA	NOTA
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	62.605.900	7,00
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	68.877.200	6,36

c) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta 5%

Oferente	Observaciones	NOTA
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	No hay	7,00
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	Cumple con lo solicitado a través del foro inverso	5,00

d) Pacto de Integridad 2%

Oferente	Observaciones	NOTA
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	Cumple	7,00
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	Cumple	7,00

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Evaluación Técnica				Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
	Experiencia Arq Coord		Experiencia Eq. Desarroll.		Nota	33%	Nota	5%	Nota	2%	
	Nota	30%	Nota	30%							
ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.	6,14	1,84	7,00	2,10	7,00	2,31	7,00	0,35	7,00	0,14	6,74
COLECTIVO 360 LIMITADA, con UTP	7,00	2,10	3,62	1,09	6,36	2,10	5,00	0,25	7,00	0,14	5,68

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.**, RUT: 99.562.880-5, representada por Pedro Pablo Cruz Weston, Rut: 7.555.713-2, por un monto total de **\$ 62.605.900** (sesenta y dos millones seiscientos cinco mil novecientos pesos) IVA incluido.
- El plazo total de la consultoría, incluyendo las revisiones del mandante, será de 150 días corridos y comenzará a regir desde la fecha del Acta de Inicio del Estudio. En la eventualidad que el Consultor se retrase en la entrega de productos, aplazando el proyecto de diseño, el mandante fundadamente podrá aumentar el plazo del convenio sin necesariamente generar nuevos estados de pago.
- El oferente tiene domicilio en calle 30 oriente 1528 Of. 503, Edificio Las Rastras 1, Talca.
- La inspección técnica será responsabilidad de los profesionales, Italo Cervela Uribe, Arquitecto de la Dirección Comunal de Salud y Rodrigo Villar Ortiz, Arquitecto de Secplan, quienes serán designados mediante Decreto Alcaldicio y serán el contacto con el oferente que se adjudique la presente Licitación.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde, colegas, también funcionarios y funcionarias que están hoy día a cargo de la presentación al público que nos acompaña y también a los vecinos y vecinas que nos siguen por redes sociales. Primero que todo gracias por la presentación. Bueno no tiene mucho que ver en referencia con la licitación, pero creo que igual es un dato importante que tiene que ver quién va a asumir las los proyectos de especialidad si aquí solamente está considerado el diseño arquitectónico. Si ya se sabe eso o vamos a tener que después aprobar una licitación aparte.

SR. ITALO CERVELA : Bueno, las especialidades una vez que se termine la licitación del diseño y del anteproyecto, esto después se entrega al servicio y ellos se hacen cargo de todo el tema de las especialidades.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto, entonces eso va a ser dentro de la administración interna. Y, bueno, el plazo aparece ahí, son 150 días. ¿Eso considera la aprobación del anteproyecto por la Dirección de Obras respectiva?.

SR. ITALO CERVELA : El anteproyecto no pasa por Dirección de Obras. Por el Servicio sí.

SRA. CAROLINA SOTO : O sea, considera los 5 meses con su respectiva aprobación por el Servicio, perfecto. Ya esas eran mis consultas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°075</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Consultoría para el Desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico de la Reposición del Cefam Julio Contardo Urzua de la I. Municipalidad de Talca". ID: 2295-8-LP24, financiada con recursos del presupuesto del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca.</p>
--	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Productos Farmacéuticos para Centro Veterinario de Atención Primaria Felina y Canino Municipal”. ID: 2295-41-LE24, financiada con recursos municipales.

SRTA. GLADYS ACEVEDO : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL

Entregar atención clínica, atender urgencias y efectuar cirugías de esterilización/castración a los animales de compañía (caninos y felinos) de nuestra comunidad perteneciente al 40% más vulnerable de Talca, ofreciéndoles servicios veterinarios primarios integrales y gratuitos a cargo de profesionales con formación y experiencia en el área.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Brindar buen servicio de atención primaria para mascotas (caninos y felinos) diagnosticando patologías e inicio de tratamientos y estabilización de pacientes críticos para luego ser derivados a clínicas especializadas, en caso que sea necesario.
- Velar por el bienestar animal de mascotas de compañía con o sin dueño (canino y felino).
- Educar a la comunidad sobre la tenencia responsable de mascotas a través de operativos.
- Aumento de operativos de desparasitación, vacunación gratuitos, para caninos y felinos de la comunidad de Talca.

**CENTRO
VETERINARIO
MUNICIPAL**
Canino y Felino



 **Talca**
Ilustre Municipalidad

**CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL CANINO
Y FELINO**



Equipo de trabajo :

- 4 doctores clínicos de caninos y felinos
- 2 Médicos Veterinarios de cirugía
(1 de canino 1 de felinos).
- 2 asistentes de pabellón.
- 2 administrativos.
- 1 Coordinador.

ATENCIONES 2023

ATENCIONES CLINICAS TOTALES	CIRUGIAS TOTALES
21.412	3460

ATENCIONES 2024

ATENCIONES CLINICAS HASTA 15-04-2024	CIRUGIAS HASTA 15-04-2024
7.346	1.259

Diferencia 2023 al 2024 se esta Atendiendo mas usuarios , se agregaron mas cirugías de esterilización y castración diarias

TABLA N°1.-CARACTERISTICAS DE LOS INSUMOS FARMACEUTICOS

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
Atropina 1% 10 ml	FRASCOS	80
Agua oxigenada 10v (1 litro)	LITROS	20
Alcohol etílico 70% (1 litro)	LITROS	30
Enrofloxacino al 5% similar a Baytril (100 ml)	FRASCO	10
Fitomenadiona 1% inyectable (20 ml) similar a Cabatina	FRASCO	15
Cerenia inyectable 20 ml	FRASCO	30
Diazepam inyectable 10 mg/2ml	AMPOLLAS	200
Epinefrina ampollas 1 mg/1 ml	AMPOLLAS	100
Fipronil al 1 % pour one similar a Ectoline 1 L	LITROS	5

Antiparasitario externo Fipronil 0,25% spray (250 ml) similar a Frontline	FRASCO	80
Complejo B 12 1% inyectable (100 ml) - similar a Hematon	FRASCO	70
Etamsilato 1% (20 ml) - Similar a Hemodrag	FRASCO	50
Ketamina 100 mg/1ml (50 ml)	FRASCO	200
Ketoprofeno 10% 50 ml - Similar a koralen	FRASCO	15
Lidocaína Inyectable 1% (50 ml) similar a Lidocalm	FRASCO	10
Meloxicam inyectable 1% 100 ml	FRASCO	20
Metamizol inyectable 50 ml Dipirona	FRASCO	30
Metronidazol inyectable al 0,5 % de 500 mg/100 ml	AMPOLLAS	200
Clortetraciclina clorhidrato 2% (250 ml) , similar a Pederol	FRASCO	40
Penicilina g sódica 100 ml similar a Bipencil	FRASCO	56
Metroclorpramida clorhidrato inyectable (50 ml) similar a Pileran	FRASCO	20
Povidona Yodada (1litro) - Similar a Yodocap	LITROS	20
Ranitidina 2% (50 ml) similar a Ranivet	FRASCO	40
Antiparasitario Externo en spray 500 ml en base a permetrina 0,2% y piperonil butoxido 2%- similar a Sinpul	FRASCO	120
Suero fisiológico SSF 0,9 (1 LITRO)	LITROS	200
Suero fisiológico SSF 0,9 (500 ml)	LITROS	300
Suero Ringer lactato (500 ml)	LITROS	100
Tiopental sódico para solución inyectable (1g)	FRASCO	300

Tramadol 5% (50 ml) Similar a Triamcol	FRASCO	50
Vaselina liquida frasco (1 litro)	LITROS	20
Doxapram – Similar a Viviram 10 ml	FRASCO	20
Xilacina 10% (50 ml) - Similar a Xila 10	FRASCO	25
D-Manitol 1 % (500 ml)	UNIDADES	30
Amoxicilina/Acido clavulanico (100 ml) similar a Mastilac 100	FRASCO	10
Clorhexidina tópica 2 % (1 litro) Similar a Inveclor	FRASCO	30
Acepromacina (50 ml) - Similar a Pacifor o Ingor	FRASCO	15
Vacuna antirrábica	UNIDADES	1600
Vacuna óctuple	UNIDADES	1600
Crema tópica Benzocaína 15 mg, difenhidramina clorhidrato 2 mg, triclocarban 2 mg similar a Histocrem (100 mg)	UNIDADES	15
Vacuna Triple Felina	UNIDADES	1000
Antiparasitario Interno Praziquantel 50,00 mg Pirantel pamoato 144,00 mg Febantel 150,00 mg (comprimidos) similar a Vermic total	UNIDADES	1200
Completo vitamínico A-D-E-Solución inyectable 50 ml - Similar a Inveade	UNIDADES	10
Cloruro de Potasio 10g/100ml Solución Inyectable	UNIDADES	500
Clanobutina sódica 106,4 mg. solución inyectable -Similar a Bykahepar	UNIDADES	10
Medvetrom 30 ml - similar a Calmer	UNIDADES	20

Tapa Amarilla con heparina	UNIDADES	1500
Venda coban 14 cm o similar a Venda cohesiva	UNIDADES	250
Bajadas de suero pediátrica micro gota	UNIDADES	500
Bajadas de suero macro gota	UNIDADES	500
Algodón (rollo 30 metros)	METROS	180
Jabón enzimático (1 litro)	UNIDAD	20
Cefovecin sódico polvo liofilizado: 800 mg y Agua destilada estéril, csp: 10 ml.- Similar a Convenía	UNIDAD	10

SRTA. JOCELIN PEREZ : Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-41-LE24
- Publicación: 01 de marzo del 2024
- Cierre de Ofertas: 18 de marzo del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (18-03-2024)

1	ACEVEDO Y CIA. LTDA.	76.218.200 -9
---	----------------------	---------------

-El oferente presenta garantía de acuerdo a Bases. (\$200.000 vigencia mínima 12-07-2024)

PROPUESTAS DEL OFERENTE



Nº	Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)
1	ACEVEDO Y CIA. LTDA.	34.453.782

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



Presupuesto Referencial es de \$ 41.000.000 impuesto incluido.

Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
ACEVEDO Y CIA. LTDA.	41.000.000	41.000.000	0

-El oferente presenta presupuesto igual al que se tiene como referencial .

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	73%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%
TÉCNICO -Tiempo de despacho	20%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de Entrega		Nota Final
	Nota	73%	Nota	5%	Nota	2%	Nota	20%	
ACEVEDO Y CIA. LTDA.	7.00	5.11	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	1.40	7.00

El oferente obtiene nota mayor.

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **ACEVEDO Y CIA. LTDA.**, RUT: 76.218.200-9, representada por Beatriz Trujillo Espinoza, Rut: 9.497.244-2, por un monto de **\$ 41.000.000**, impuesto incluido y un plazo de entrega total de 03 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato .
 La empresa tiene domicilio en Av. Diego Silva 1698, Conchalí

Inspección Técnica Isabel Ingrid Ávila Acevedo, funcionaria del Centro Veterinario .

SR. ALCALDE : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Saludar a los colegas, a toda la gente que está acá y la gente que está siguiéndonos en las redes. Solamente hacer el alcance alcalde que hemos ido al igual que lo vimos la semana pasada cuando aprobamos otro tema con la veterinaria hemos ido incrementando las atenciones y hemos ido incrementando los servicios también hoy día estamos aprobando estos insumos médicos anteriormente no se contaba con todos esos insumos médicos. Hoy día estamos dando un salto de calidad con respecto a lo que podemos hacer en cuanto a la atención de gatitos y perritos de la veterinaria municipal y eso hay que dejarlo bien en claro, alcalde, que hemos ido sistemáticamente creciendo el número de atenciones y también en prestaciones que la veterinaria está hoy día prestando.

SR. ALCALDE : Muy bien. ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°076	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Productos Farmacéuticos para Centro Veterinario de Atención Primaria Felina y Canino Municipal”. ID: 2295-41-LE24, financiada con recursos municipales.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales para el Proyecto Remodelación del Persa Rodoviario de Talca”. ID: 2295-15-LP24, financiada con recursos municipales.

SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS : Expone lo siguiente.



OBJETIVO GENERAL:



- La licitación tiene como objetivo reglamentar el abastecimiento de materiales para el proyecto Remodelación Persa Rodoviario, Talca
- Los materiales se ocuparán en la estructura soportante, perforaciones, revestimiento de fachada norte, aislación, bajada de aguas lluvias y terminaciones.
- Se requieren por ser productos específicos del proyecto antes realizado que no son parte de los habitualmente utilizados y que no entran dentro del listado del Convenio de Suministro actual de esta Unidad.

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LINEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD
Abrazad PVC sanitario 110 mm	cu	50
Abrazadera metálica 80 mm bajada de agua lluvia	cu	70
Broca HSS 5% Cobalto 12mm	un	6
Broca HSS 5% Cobalto 17mm	un	6
Broca HSS 5% Cobalto 6mm	un	6
Corredera colgante D-300, Ducasse	un	6
Extractor eólico metal 12"	un	6
Fibromad impermeabilizante	galon	7
Geotextil 200gr/m2 Polipropileno	m2	270
Lana de vidrio 1 cara 1,2x9,6x80mm	rollo	5

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LÍNEA DE PRODUCTO N°1: "Materiales de Construcción"

Perfil ángulo 20x20x3mmx6mt	perfil	4
Perfil costanera 100x50x15x2mmx6mt	perfil	119
Perfil cuadrado 15x15x2 mmx6mt	perfil	152
Perfil cuadrado 30x30x3mmx6mt	perfil	13
Perfil Z 150x50x15x1,6mmx6mt	perfil	7
Perno hexagonal g2 con tuerca zb. 3/8" x 2"	un	390
Plancha fibrocemento ranurado 6x1200x2400 mm	un	18
Pletina laminada 100mm x 10mm x 6mt	perfil	2
Pletina laminada 75mm x 8mm x 6mt	perfil	1
Poliuretano Transparente Semi Brillante Sipa al agua	gl	7
Riel Portón colgante U300, Ducasse	ml	18
Tubo bajada PVC blanco 80mm x 3mt	tira	16
Tubo metal galvanizado 12" x 1mt	un	6

LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LÍNEA DE PRODUCTO N °2: "Paneles de Aislación"

Los paneles de aislación se utilizarán como revestimiento de fachada oriente (400m2 aprox) y cubierta (1700m2).

La terminación en fachadas: consultará prepintado; cara exterior en colores gris RAL 7024 y rojo RAL 3020 según lo dispuesto en planimetrías, y cara interior color blanco.

Para cubierta se deberá considerar en su totalidad prepintado color gris RAL 9006 para cara exterior y color blanco para cara interior.

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
Panel tipo kover L806 pol 50mm ac 0,4mm 3000x910mm prepintado cara exterior color GRIS RAL7024 - cara interior BLANCO	panel	80
Panel tipo kover L806 pol 50mm ac 0,4mm 3000x910mm prepintado cara exterior color ROJO RAL3020 - cara interior BLANCO	panel	80

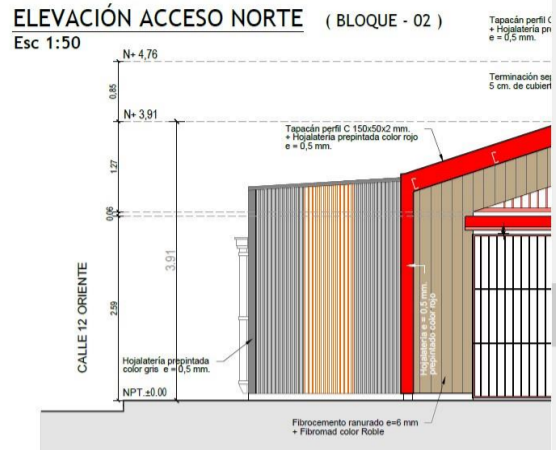
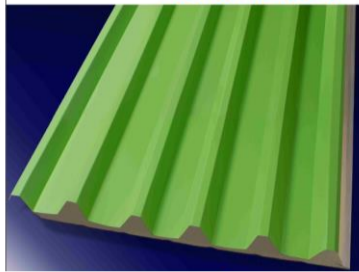
LÍNEAS DE PRODUCTO:



- LÍNEA DE PRODUCTO N °2: "Paneles de Aislación"

Panel tipo kover L806 pol 50mm ac 0,4mm 5700x910mm prepintado cara exterior color GRIS RAL9006 - cara interior BLANCO	panel	300
Panel tipo kover L806 pol 50mm ac 0,4mm 8000x910mm prepintado cara exterior color GRIS RAL9006 - cara interior BLANCO	panel	10
Panel tipo kover L806 pol 50mm ac 0,4mm 3000x910mm prepintado cara exterior color GRIS RAL9006 - cara interior BLANCO	panel	300

LÍNEAS DE PRODUCTO:



EVALUACIÓN TÉCNICA :



- PLAZOS DE ENTREGA

Día	Nota
1 a 3	7,0
4 a 5	6,0
6 a 7	5,0
8	4,0
más de 8	Fuera de bases

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-15-LP24
- Publicación: 02 de febrero del 2024
- Cierre de Ofertas: 15 de febrero del 2024



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (15-02-2024)

1	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	✓
2	FERNANDO VELOSO OLIVA	No presenta por lo que su oferta se rechaza en el portal
3	INVERSIONES VIALPA LTDA.	✓

-Los demás oferentes presentan garantía de acuerdo a Bases. (\$350.000 vigencia mínima 14-06-2024)

PROPUESTAS DE LOS OFERENTES



Licitación por Líneas de Producto

Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Referencial (con IVA) \$
Línea N° 1	Materiales de construcción	11.000.000
Línea N° 2	Paneles de Aislación	74.000.000

LINEA DE PRODUCTO N°1 Materiales de Construcción

Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)	Plazo de Entrega (días hábiles siguientes al de la firma de contrato)
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	8.221.787	03
INVERSIONES VIALPA LTDA.	9.747.738	03

LINEA DE PRODUCTO N°2: Paneles de Aislación

Oferentes	Presupuesto Total Ofertado (Sin impuesto)	Plazo de Entrega (días hábiles siguientes al de la firma de contrato)
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	62.137.000	03
INVERSIONES VIALPA LTDA.		No oferta

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



Líneas de Producto	Descripción	Presupuesto Referencial (con IVA) \$
Línea N° 1	Materiales de construcción	11.000.000
Línea N° 2	Paneles de Aislación	74.000.000

LINEA DE PRODUCTO N°1 Materiales de Construcción

Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.		9.783.927	1.216.073
INVERSIONES VIALPA LTDA.	11.000.000	11.599.808	(599.808)

-El oferente INVERSIONES VIALPA LTDA., presenta presupuesto superior al que se tiene, se hace consulta a la Unidad Requirente y ellos indican que es posible considerar al oferente para evaluación.

-El oferente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA. presenta presupuesto dentro del margen referencial que se tiene

LINEA DE PRODUCTO N°2: Paneles de Aislación

Oferentes	Presupuesto Total Referencial \$ (Con Impuesto)	Presupuesto Total Ofertado \$ (Con Impuesto)	Diferencia
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.		73.943.030	56.970
INVERSIONES VIALPA LTDA.	74.000.000		No oferta

-El oferente presenta presupuesto dentro del margen referencial que se tiene .

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	58%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%
PACTO DE INTEGRIDAD	02%
TÉCNICO -Plazo de Entrega	35%

EVALUACIÓN

- Resumen de Notas



LINEA DE PRODUCTO N°1 Materiales de Construcción

Oferentes	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de Entrega		Nota Final
	Nota	58%	Nota	5%	Nota	2%	Nota	35%	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7.00	4.06	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	2.45	100%
FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA	5.90	3.42	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	2.45	6.36

El oferente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA obtiene nota mayor

LINEA DE PRODUCTO N°2: Paneles de Aislación

Oferentes	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de Entrega		Nota Final
	Nota	58%	Nota	5%	Nota	2%	Nota	35%	
COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	7.00	4.06	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00	2.45	7.00
FABRICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN VASAL SPA	No oferta								

El oferente obtiene nota mayor

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA., RUT: 78.456.070-8, representada por Juan Paulo Castro Concha, Rut: 14.399.177-4, con domicilio en calle 6 sur N° 2145, Talca; la Adquisición de materiales para el proyecto REMODELACIÓN DEL PERSA RODOVIARIO DE TALCA.

El detalle es el siguiente :

- LINEA DE PRODUCTO N°1 Materiales de Construcción, por un monto de \$ 9.783.927 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 03 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.
- LINEA DE PRODUCTO N°2 Paneles de Aislación, por un monto de \$ 73.943.030 impuesto incluido, con un plazo de entrega de 03 días hábiles a partir del día hábil siguiente al de firma del contrato.

Inspección Técnica

Claudia Vasconcellos Poblete, Encargada de Unidad de Operaciones

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta o duda?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Gracias, señor alcalde, concejales y concejales, a los funcionarios y la gente que está en la sala, gracias por la presentación. Creo que este es un proyecto que ya llevamos mucho tiempo esperando que llegara a Concejo para poder aprobar porque hemos estado varios concejales en visita al Rodoviario y vemos que es un punto de ingreso a nuestra ciudad y que desgraciadamente nuestra cara se ve bastante fea cuando llega una persona de afuera. Que bueno que ya estamos en esta etapa, que ya se van a empezar a hacer estos trabajos. Yo voy a aprobar con mucho gusto porque creo que se necesita con urgencia, con premura para poder cambiar la forma en que las trabajadoras y trabajadores ahí están y que es bueno ver una estructura de este tipo. Así es que felicitaciones por llegar al Concejo ya con esto y esperamos que pronto se pueda estar haciendo uso de ello. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde. Primero que todo agradecer también la presentación de Claudia y de los funcionarios. También complementar un poco lo que dice la colega Melania Moya esta licitación era súper esperada, no solo por nosotros como concejales, sino principalmente por los trabajadores ahí del persa. Esta es una mejora que venían pidiendo hace mucho tiempo. Aquí hay varios concejales, fuimos parte del proceso de cuando se presentó el proyecto de las exigencias, que costó, pero finalmente pudimos llegar a buen puerto, principalmente por la mejora que tiene que ver con la aislación térmica de del recinto, que era una de las deficiencias más grandes que tenía, no solo para los locatarios que están ahí dando a conocer sus servicios, sino también para los clientes que son los ciudadanos que van a comprar y son clientes frecuentes del sector. Así que estoy contenta porque se haya podido dar un paso más de avance a este proyecto tan esperado y manifestar mi compromiso y seguimiento con este proyecto. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, ¿alguna otra consulta o duda?. ¿Se aprueba?. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor alcalde. Buenos días. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la de la mañana. Solamente mencionar que por el oferente que se adjudica. Yo como ya lo he hecho en oportunidades anteriores, voy a tener que abstenerme. Nada más que eso. Gracias señor alcalde.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°077	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y una abstención del concejal Ervin Castillo; Licitación Pública denominada “Adquisición de materiales para el Proyecto Remodelación del Persa Rodoviario de Talca”. ID: 2295-15-LP24, financiada con recursos municipales.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 7, es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Tártara Burger Spa. RUT: 77.233.769-8, a establecerse en calle 6 Poniente N° 1456, Local D, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de patente de Restaurant Diurno y Nocturno en la 6 Poniente 1456, Local D, esto está entre 3 y 4 Norte. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y la recepción municipal de las construcciones. Cuenta con la autorización de la Seremi de Salud, desde el punto de vista sanitario para el expendio y consumo de alimentos y el expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de

Alcoholes y de acuerdo al certificado de Organizaciones Comunitarias, ahí existe la Junta de Vecinos denominada Seminario, la cual es representada por la señora María Zambrano Gallegos, quien entregan una opinión favorable para el funcionamiento del local. Eso es, señor alcalde.



SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°078	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera y Marcelo Rojas; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Tártara Burger Spa. RUT: 77.233.769-8, a establecerse en calle 6 Poniente N° 1456, Local D, de esta ciudad.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 8, es el acuerdo para aprobar Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2024 a Abril 2025.

SR. FRANCISCO VILLALOBOS : Expone lo siguiente.



¿Que es Prodesal?

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) es un convenio entre las Municipalidades y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que entrega asesoría técnica y acceso a incentivos económicos para usuarias y usuarios microproductores rurales.





1.- EJE PRODUCTIVO: PTA (PLAN DE TRABAJO ANUAL)

**2.- EJE MEJORAMIENTO CONDICIONES DE VIDA (EMCDV): PAS/
BIENESTAR SOCIAL**

PRODESAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL TEMPORADA20232024



FINANCIAMIENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO	IMAGEN
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL	180	\$26.100.000	
INVERSIONES DE FOMENTO PRODUCTIVOS	36	\$49.278.017	

PRODESAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL TEMPORADA20232024



FINANCIAMIENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO	IMAGEN
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	5	\$3.281.268	
CONCURSO PEQUEÑA AGRICULTURA CNR	6	\$69.333.362	

PRODESAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL TEMPORADA20232024



FINANCIAMIENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO	IMAGEN
CONCURSO PDI-GORE	6	\$28.607.700	
BONO REHABILITACION PRODUCTIVA	92	\$164.000.000	

PRODESAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL TEMPORADA 2023/2024


FINANCIAMIENTO	USUARIOS BENEFICIADOS	MONTO	IMAGEN
BONO ALIMENTACION GORE	29	\$7.250.000	
BONO FERTILIZACION DE MAIZ	7	\$4.575.000	
TOTAL		\$352.425.347	



Monto aporte INDAP temporada 2024-2025

Nombre Unidad Operativa PRODESAL_7_AREA_TALCA_TALCA_1	N° Usuarios	Monto Total (\$)
Servicio de Asesoría Técnica	220	\$ 68.454.623
Mesa de Control Social		\$ 580.247
TOTAL	220	\$ 69.034.870



Monto aporte Entidad Ejecutora Temporada 2024-2025

Nombre Unidad Operativa	Servicio de asesoría (\$)		Mesa de Control Social (\$)	Gastos Generales (máx. 10% del aporte total) (\$)	Monto Total Unidad Operativa (\$)
	Complemento Serv. Asesoría (ases. especializada, giras, un. demostrativas, operativos ganaderos)	Complemento servicio extensión (Mínimo sugerido 9,1, % de aporte municipal)			
PRODESAL_7_AREA_TALCA_TALCA_1	\$3.600.000	\$24.401.748	\$1.500.000	\$300.000	\$29.801.748

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°079</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera y Marcelo Rojas; Carta de Manifestación de Interés y Compromiso de Aporte de la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), en el período Mayo 2024 a Abril 2025.</p>
--	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 9, es el acuerdo para aprobar Reglamento COSOC Ilustre Municipalidad de Talca, según dispone el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SRTA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



PROPÓSITO



Presentar el reglamento COSOC, el cual fue elaborado mediante el trabajo colaborativo por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica, Oficina de Organizaciones Comunitarias y Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Talca, según lo establecido por la Ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana de la gestión pública.



GENERALIDADES ¿QUÉ ES EL COSOC?



El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), reúne a las organizaciones de la sociedad civil a fin de que, a través de sus representantes, manifiesten sus opiniones, observaciones y propuestas con miras a contribuir en la mejora y/o modificación de los programas, iniciativas y, en general, las políticas públicas de este servicio.



GENERALIDADES CONFORMACIÓN COSOC



Según lo dispuesto en el ARTÍCULO 3º el Consejo de la comuna de Talca, estará integrado por:

- a) **10 miembros** que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter **territorial** de la comuna;
- b) **8 miembros** que representarán a las organizaciones comunitarias de carácter **funcional** de la aquella, y
- c) **1 miembro** que representará a las organizaciones de **interés público**.
- d) **1 miembro** que representará a las asociaciones y **comunidades indígenas** constituidas conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.253.



GENERALIDADES CONFORMACIÓN COSOC



El Consejo podrá integrarse también por:

- I. Hasta 1 representante de las asociaciones gremiales de la comuna;
- II. Hasta 1 representante de las organizaciones sindicales de aquella, y
- III. Hasta 1 representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.



GENERALIDADES REQUISITOS COSOC



Para ser elegido miembro del Consejo se requerirá:

- Tener **18 años de edad**, con excepción de los representantes de organizaciones señaladas en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
- Tener **un año de afiliación** a una organización del estamento, en el momento de la elección;
- Ser **chileno o extranjero avecindado en el país**, y
- No haber sido condenado** por delito que merezca pena aflictiva, reputándose como tales todas las penas de crímenes y, respecto de las de simples delitos, las de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento y relegación menores en sus grados máximos.



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 11

Para efectos de la elección de los consejeros a que se refiere el inciso primero del artículo 3º, la Secretaría Municipal, con treinta días de anticipación a la fecha de la elección de dichos consejeros; publicará un listado con las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales con derecho a participar en el proceso electoral. Para la elaboración de este listado, dicha Secretaría considerará las organizaciones que se encuentren vigentes dicho día en el registro Municipal respectivo.

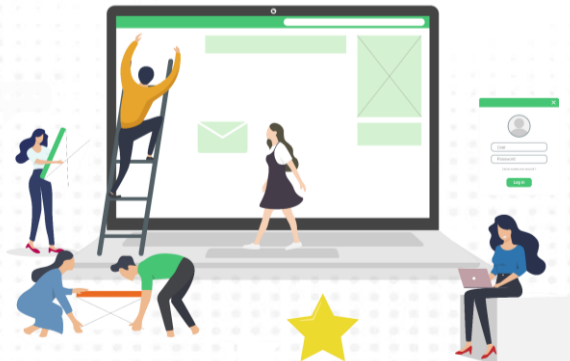


PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 12

Tanto el listado como la fecha, hora y lugar de realización de la elección, deberán informarse en el sitio electrónico institucional de la Municipalidad o en una radio con cobertura en toda la comuna o en un diario de circulación, a lo menos, del mismo alcance. Asimismo, deberán publicarse en forma destacada en todas las dependencias municipales, comprendiéndose en ellas, sólo para estos efectos, tanto los establecimientos educacionales, como de salud vinculados a aquella.



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 15

La elección se realizará en dependencias Municipales o, en su defecto, en el lugar y hora que se indiquen en la convocatoria.

Deberá efectuarse, a lo menos, con diez días de anticipación a la fecha de expiración del mandato de los Consejeros salientes.



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 15

Participarán en ella con derecho a voto el representante legal de la organización contenidas en el padrón u otra persona habilitada especialmente al efecto por decisión del Directorio de la entidad.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 sobre el carácter del sufragio, la **elección tendrá carácter público.**



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 16

El día de la elección, los representantes de las organizaciones se constituirán en tres colegios electorales. El primero estará conformado por representantes de las organizaciones comunitarias territoriales, el segundo por quienes representen a las organizaciones comunitarias funcionales y, el tercero, será integrado por las personas representantes de las organizaciones de interés público de la comuna.



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 16

Cada colegio electoral elegirá, de entre sus integrantes, el total de consejeros que corresponda según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 3º.

Los colegios electorales deberán sesionar el mismo día; sin embargo, no podrán funcionar simultáneamente.



PROCESO ELECCIONARIO



ARTÍCULO 18

Además, el secretario Municipal o su subrogante, ordenará el acto electoral pudiendo dictar todas las medidas que fueren necesarias para la debida celebración del acto, incluyendo la salida de la sala de aquellas personas que provoquen desórdenes o suspendiendo el acto si fuere necesario. Las medidas que adopte deberán guardar los principios de imparcialidad, eficiencia y eficacia del acto.



ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO



ARTÍCULO 25

Elegidos o integrados los consejeros por los respectivos estamentos, según haya correspondido, el Secretario Municipal procederá a convocar, vía carta certificada, a la Asamblea Constitutiva del Consejo, señalando en la notificación el día, hora y lugar de su realización, así como el objeto de la misma.



ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO



ARTÍCULO 26

En la Asamblea Constitutiva, el Consejo, por mayoría absoluta y en votación uninominal secreta; elegirá, de entre sus integrantes, un Vicepresidente.

El Vicepresidente reemplazará al Alcalde en caso de ausencia de éste.



FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO



ARTÍCULO 32

El Consejo se reunirá ordinariamente a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde. La periodicidad será determinada por el Consejo en su Asamblea Constitutiva.

Se podrá reunir en forma extraordinaria cuando el Presidente lo estime necesario o si lo dispone así un tercio de sus integrantes.



FUNCIONES DEL CONSEJO



Dentro de algunas funciones que se establecen en el artículo N°27 del presente reglamento, es posible referir:

1. Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre:
 - La cuenta pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - La cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y
 - Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo.



ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO



El Consejo será convocado y presidido por el Alcalde y en su carácter de Presidente del Consejo, le corresponderá:

- Convocar el Consejo a sesiones cuando proceda, incluyendo la tabla respectiva;
- Abrir, suspender y levantar las sesiones;
- Presidir las sesiones y dirigir los debates, lo cual comprende la facultad de distribuir y ordenar la discusión de las materias y la de limitar el número y duración de las intervenciones, cuando ello sea necesario para asegurar la adopción de resoluciones que deban producirse dentro de plazos determinados por las leyes o el presente Reglamento.

Entre otras funciones mencionadas en el artículo N° 30.



CONSIDERACIONES ARTÍCULOS TRANSITORIOS



ARTÍCULO PRIMERO

El Consejo deberá instalarse dentro de los 60 días siguientes a la fecha de publicación del presente Reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO

Para efectos de lo dispuesto, se establece que el presente reglamento, deja sin efecto y reemplaza en su totalidad al reglamento vigente, decretado a través de Decreto Alcaldicio N° 5089 de fecha 12 de agosto 2011.



SR. ALCALDE

: Bien, Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO

: Muchas gracias alcalde. Agradecer a Paulina por la exposición, también a Vicente, que está en representación del Departamento Jurídico. Pero solamente hacer la mención acá, bueno, este era un tema muy esperado por este Concejo, solamente acotar que este proceso de instalación de reglamento no fue casual, fue propuesto por este Concejo en las comisiones de Barrio y Participación, porque en nuestro rol fiscalizador nos habíamos dado cuenta que el COSOC no estaba activo, que se había hecho un esfuerzo en años anteriores por citarlo, cosa que no se había logrado constituir. Y en esa senda se empezó a hacer una serie de trabajos para poder mejorar primero el reglamento que estamos presentando actualmente, ya que el anterior tenía ciertas deficiencias o carencias que no permitían una buena convocatoria para este hito tan relevante. Así que esperar que esto sea difundido de la mejor manera por parte de la Municipalidad. Quiero aprovechar la instancia y agradecer principalmente a todos los concejales que tuvieron la amplitud de trabajar en comisiones, principalmente las 4 mujeres, quienes fuimos las que más aportamos en este reglamento. Esto fue un trabajo arduo, no solo de comisión, sino también de trabajo paralelo que tenía que ver de concientizar también a los distintos Departamentos, entre esos la Dideco y

Organizaciones Comunitarias. Hicimos también capacitaciones en torno a la Ley 20.500, que es la Ley de Participación Ciudadana, para que permitiera que los funcionarios pudieran incorporar la importancia de esta temática y poder hacer un trabajo más ameno y más conciliador a la hora de redactar este reglamento. Este reglamento nace también de cómo se ha ido comportando en otras comunas que tienen una participación activa de sus COSOC. Eso lo atribuyó también el Departamento Jurídico, a quienes también agradezco esa apertura de poder investigar donde estaban los reglamentos que han tenido como mejor operatoria en el ejercicio de sus funciones. Y también quiero aprovechar de agradecer al Observatorio de Participación Ciudadana, quienes también nos entregaron una serie de elementos que permitieron también poder trabajar y poner a disposición de esta presidenta en el trabajo de comisión, así que estoy súper contenta. Este reglamento lleva durmiendo un año, de marzo del año pasado ya estaba redactado, pero me alegro profundamente que se haya podido poner el punto en Tabla y nos va a tocar ahora difundir y trabajar arduamente, porque una vez publicado tenemos 60 días para hacer el llamado a sus votaciones y elecciones. Así que muchas gracias y solamente quería acotar ese dato que no es menor que hoy día este punto este en Tabla porque este Concejo también ha empujado y ha presionado bastante para que se pueda dar cumplimiento a la ley.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, muchas gracias. Primero que todo, saludar a los asistentes, a las personas que nos acompañan. Gracias Paulina, a los colegas y las colegas y a las personas que nos están acompañando en la transmisión online. Bueno, sumarme a las palabras de Carolina, la verdad que lo más importante fue haber impulsado esta necesidad, esto que era tan sentido por nosotros, por lo menos como autoridad y también como ciudadanos y ciudadanas. Así que es un placer estar tratando este tema ahora en Concejo. Lo que sí tengo una consulta y es en relación a dos páginas atrás en relación a las acciones del Cosoc, más adelante, eso, pronunciarse en el mes de marzo de cada año sobre la cuenta pública, esa fecha es así de inamovible o pensando en que la cuenta pública es en abril, Entonces va a ser hasta marzo del próximo año para poder pronunciarse respecto a esa cuenta pública.

SRTA. PAULINA ABARCA : Sí, perdón, fue un error de tipeo, es mayo. En el reglamento dice mayo.

SRTA. JAVIERA CARRERA : Perfecto, ahí me calza. Gracias.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Aprovecho de saludar a todas y todos porque es mi primera intervención. Sumarme creo que es bien importante y yo estas observaciones se las hago en general bien seguido alcalde, a este municipio le falta de gestos y en política los gestos son importantes. Yo partí escuchando a la funcionaria diciendo este es un trabajo del municipio, de la secretaría municipal y no, este es un trabajo que partió el Concejo Municipal y que a propósito que el Concejo empujó, empujó, empujó, el municipio tomó la posta e hizo lo que tenía que hacer. Y creo que eso es importante ponerlo en la mesa, como cuando nosotros ponemos en la mesa que, por ejemplo, un proyecto X que a mí me parece maravilloso, la Ciudad Deportiva usted lo propuso, su Secplan lo trabajó y el Concejo lo único que hizo fue aprobarlo. Pero creo que me parece feo llevarse las partes alcalde, y eso pasa bien seguido en este municipio y yo no puedo dejar de decírselo porque, o sea, yo escucho a la funcionaria y si la Carolina ni la Javiera intervienen, cualquiera que lo escuche dice oye, mira este municipio le encanta la democracia y no es así. Es más, el proceso para que ustedes sepan de la publicación del Cosoc se hizo en varias ocasiones con cero participaciones alcalde, entonces yo aquí quiero hacerle una petición porque el reglamento da opciones y dice: Nosotros lo vamos a publicar en todos los establecimientos o podemos hacerlo en la radio. Espero que lo haga en la radio alcalde, porque necesitamos democracia. Y le digo esto a propósito, porque yo siento que ustedes como que le tienen miedo a la democracia, le decía yo mientras estábamos discutiendo algunos puntos

del Concejo Municipal. Alcalde, podría pedir más sillas porque había personas paradas afuera, pucha me dijo, es que, si pongo 10 sillas y llegan 20, igual van a faltar sillas. Sí, pero el municipio tiene que prevenir ese tipo de cosas alcalde. Y eso ha pasado todas estas veces una vez yo me tuve que enojar en este Concejo municipal porque había pedido sillas y había gente parada y este Concejo es de carácter público. Entonces el municipio si tiene que poner 100 sillas, bueno, tiene que poner 100 sillas, no más, cómo no vamos a tener 100 sillas. Yo no creo que este municipio con todos los colegios y todos los liceos no tenga 100 sillas. Y lo digo con harto énfasis esto porque pasa tanto alcalde, hay tantas cosas que nosotros hacemos y que el municipio se lleva las partes, por ejemplo el Plan de Seguridad municipal con perspectiva de género, que yo tuve que decirle, alcalde, teniendo tanta oferta programática, algo que propuso esta comisión, usted se lo adjudica como que es de la Muni, no digo que usted particularmente, pero lo digo usted porque usted es la cabeza de este municipio, entonces usted es el que tiene que darle instrucciones a sus funcionarios respecto a los gestos, y lo digo con harto énfasis porque pasa, hay un montón de cosas que ha hecho la Melania, que ha hecho la Javiera y que después el municipio aparece como que son de ellos y eso a mí no me parece. Yo celebro esto porque tal como decía Carolina, llevaba un año durmiendo, un año desde que estaba listo este reglamento. Entonces esta voluntad política de que hoy día está acá, es menester de este Concejo municipal, no del municipio, y eso yo creo que hay que ponerlo en la mesa, obviamente el que esté en Tabla es facultad suya y ahí demuestra en alguna medida una voluntad, pero bien entorpecida en el camino, porque para que se haya demorado un año en llegar acá, no sé si hay tanta voluntad. Entonces cierro diciendo que espero que esa voluntad se materialice más allá de lo que establece el reglamento, que podamos convocar y poner todos los equipos de disposición del municipio para contactar a las organizaciones y que por primera vez, después de muchos, muchos años, yo si no me equivoco, alrededor de 12 o 16 años que no funciona el Cosoc en el municipio de Talca, que es la capital regional, y que el Cosoc permite discutir el presupuesto con los municipios, discutir todos los planes de seguridad, el Padem, todo lo que discute este Concejo y el municipio pase por la ciudadanía, miren qué bonito e importante entonces gracias Concejo Municipal, porque a pesar de las diferencias hemos podido sacar algo tan importante como fortalecer la democracia. Eso nomás, alcalde, no podía no decirlo. Creo que es importante y no me queda nada más que decir. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna otro alcance?. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero ser claro y categórico también, señor alcalde, el Cosoc nosotros lo venimos tramitando hace 3, 4 años, que peleábamos y nunca nos tomaban en cuenta, por lo tanto, yo definitivamente creo que aquí no interesa quién lo hizo, quién lo redactó, quién lo propuso. Aquí lo importante que hoy día el Cosoc existe, por favor, eso es lo que la gente está molesta ya en política. O sea, entre menos en política sepa lo que hace el brazo izquierdo, el derecho, lo importante es que se cumpla el objetivo. Y este objetivo que se cumplió yo lo encuentro realmente importante porque va a ser un aporte para el municipio, un aporte para el alcalde. El Cosoc no es enemigo de la municipalidad y el alcalde es un aporte de desarrollo y de crecimiento de la Municipalidad y de nuestra ciudad de Talca.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno saludar a los presentes, a los colegas y también a la gente que está vía online. Este es un trabajo que viene desde el 2013, no es un tema que se esté trabajando desde ahora. Me acuerdo perfectamente el antiguo secretario municipal, don Yamil Allende, llamó a elección en varias ocasiones, fracasaron esas elecciones, pero siempre hubo voluntad de los Concejos que anteriormente nos antecedieron y también de los alcaldes que hubieron. Y cuando se habla de municipalidad se habla de todo, de los funcionarios y también de este Concejo. Entonces, creo que es una falta de respeto hacia nosotros mismos. Yo comparto las palabras de mi colega Figueroa, donde dice que da lo mismo quién lo haga, pero que se haga, porque hoy día esto se aprobó en su momento y ojalá llegue a buen término y se pueda concretar en este Concejo yo creo que para la ciudad y para todos los presentes, pero yo lamento

la forma como se dicen las cosas. Creo que hoy día el trabajo que han hecho los funcionarios creo que ha sido tremendo en conjunto con los concejales de la Comisión y no hay que desmerecer los trabajos. Así que hoy día hay muchas cosas que el alcalde o este Concejo hacen y son en beneficio de la ciudad, da lo mismo quien las haga. Así que nada más alcalde, y recordar que aquí ha habido mucha gente y muchos concejales que también han pedido este trabajo. Que se aprobó y está incluso el Decreto del 2011 no resultó, espero que este resulte, pero si no hay que seguir trabajando para concretar esto, porque es un tema que efectivamente le da participación ciudadana. Pero aquí hay democracia para todos lados.

SR. ALCALDE : Bien. ¿Alguna otro alcance?. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo porque me dijeron que estaba mal lo que dije. Yo quiero comentarle solo un dato a la gente. El concejal que acaba de intervenir no participó en ninguna comisión, de hecho, no participa en el trabajo de este Concejo. Entonces, venir a decir que lo que uno está diciendo está mal o no comparte, cuando efectivamente no trabaja más allá de venir a sentarse en este Concejo eso a mí lo que me parece una falta de respeto, intentar hacerle creer a la gente que se trabaja y que todos trabajaron en esto cuando no es así. De hecho, creo que yo lo he visto en dos o tres comisiones desde más de 3 años que soy de concejala, Así que yo lo llamo un poquito al orden, a tener un poquito más de criterio, porque creo que es importante no hacerse parte de cosas de las que usted no contribuyó, pero además instalándole cosas a la ciudadanía que no son real. Usted no participa en las comisiones, usted no aportó en este reglamento. Hay otros que lo hicieron en mayor o menor medida, pero lo hicieron y creo que eso es importante aclarárselo, a propósito, que usted interviene interpellando. Yo creo que sí es importante saber quién hizo y quién no hizo cosas, porque, de hecho, en función de eso, a propósito de un año electoral, la gente puede votar y decir mira, en realidad me gusta el trabajo que hace este concejal o no me gusta. Por ejemplo, a mí no me gusta el suyo, porque usted no aporta a este Concejo más allá de venir a sentarse los días martes, no trabaja en comisión y no hace aporte por fuera de su verborrea aquí en este Concejo Municipal.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°080	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Reglamento COSOC Ilustre Municipalidad de Talca, según dispone el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 10. Informe de Comisiones. Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Muchas gracias, señor secretario. Voy a hablar de la Comisión de Educación, que es la que a principio de año la que más trabajo nos da, por todo lo que significa de recorrer los colegios, todo lo que se está haciendo. El día 2 de abril realizamos reunión de comisión que los temas era un poco direccionar el trabajo de todo el año, de lo que nos viene, habían temas emergentes como era la situación con la Junaeb, que hemos ido avanzando bastante en eso, en los lentes, los audífonos, la alimentación, hemos ido trabajando en ello. Situación de directores interinos que también es una problemática que tenemos hoy día

en los colegios, que vamos a tener que trabajar con el Jefe Daem sobre empezar a ver los servicios locales de Educación que la comuna de Talca estaría ingresando el 2027, pero que hay una cantidad de trabajos previos de carpeta en fin, que hay que ir haciendo lentamente y con tiempo para bajar también los niveles de angustia de todos los funcionarios, de los trabajadores, los profesores, los asistentes y todo. Es un mundo que se va a mover, creemos que en la medida que se conozca lo más que podamos entregar la información baja también los niveles de angustia para todos los afectados. También trabajamos la situación extraescolar, estamos a la espera de hacer una Comisión con Deporte quedamos en eso no hemos podido concretarla, pero ya lo haremos. Hemos visitado escuelas, escuelas de párvulos, escuela Centinela y con el director del Daem más la arquitecta, visitamos colegios que tuvieron una intervención importante durante el verano como son el Liceo Abate Molina en el baño de varones. Está también la escuela La Florida con toda la carpeta en los patios y está el Jardín Nuevo Horizonte, que realmente está quedando hermoso. Yo felicito a los equipos que están trabajando ahí, alcalde, porque realmente es de primera línea todos los materiales que se están usando, los espacios tremendamente grandes y después nos quedaría el trabajo de municipalidad de arreglar los patios porque es un espacio bastante grande que va a permitir que ellos puedan hacer una intervención muy buena en uso del espacio al aire libre. Así es que estamos en eso, nos faltó visitar varios otros colegios que también han sido intervenidos y que se estuvo trabajando durante el verano en ellos para dar más comodidad a nuestros estudiantes. Seguimos con la situación de JUNJI. Estuve en reunión con ellos y eso ya lo vamos a conversar en forma más interna también con el jefe Daem, por situaciones que están ahí ocurriendo. Así es que eso sería en Educación, que es la comisión que más he trabajado hasta este minuto.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Hernán Astaburuaga.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, secretario. Bueno, quería comentarles que hace dos semanas tuvimos una reunión de Comisión de Medio Ambiente en la cual con los asistentes acordamos enviar una solicitud de fiscalización a la Superintendencia de Medio Ambiente, al Relleno, para que fiscalicen la declaración de impacto ambiental en cada uno de sus puntos para ver el cumplimiento que ha dado la empresa durante los últimos 20 años a esta declaración de impacto ambiental. La verdad es que yo he declarado mis dudas al respecto durante varias oportunidades y se ha hecho saber estas dudas al órgano contralor regional. Lamentablemente el órgano en la región cuenta con pocos funcionarios, hay solamente tres funcionarios, de los cuales una lleva varios años con licencia médica, entonces no se han podido realizar estas fiscalizaciones como corresponde y la Seremía de Salud tampoco ha cumplido ese rol como corresponde. Es lamentable que ese espacio de gobierno no haga la pega. Entonces no quedó otra alternativa que hacer la solicitud al órgano fiscalizador nacional. Así que estamos esperando respuesta del oficio porque nos interesa saber cómo se está desarrollando este trabajo, sobre todo en virtud de que este relleno sanitario atiende 15 de las 30 comunas regionales. Y lo que más me preocupa a mí es la cantidad de toneladas diarias que están recibiendo por la vida útil que le queda a este relleno. La última licitación fue por 10 años y la verdad que con los datos de la última licitación nosotros con mi equipo pensamos que le queda mucha menos vida del tiempo que le dimos a la licitación y eso evidentemente va a provocar una emergencia sanitaria grande en la región, y por ende en la comuna de Talca. Si el relleno colapsa, nos va a obligar a contratar el servicio en un relleno privado porque no existen más rellenos de estas características en la región o buscar en otras regiones, lo cual implicaría aumentar el costo de transporte de una manera significativa y esto afectaría el presupuesto municipal de la misma forma. Por lo tanto, es una preocupación de la cual tenemos que hacernos cargo desde ya y no hacerlo es una irresponsabilidad tremenda. Por eso básicamente solicitamos esta fiscalización para darnos la tranquilidad del caso y si no nos da esa tranquilidad ocuparnos del tema con antelación y no esperar a última hora. Eso.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Muchas gracias. Saludar a todos los vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. Bueno, estamos trabajando en conjunto con la Comisión de Desarrollo Urbano, que ya desarrollamos una sesión hace un par de semanas en dependencias del Salón Manso de Velasco y que también estamos citando con la Comisión de Desarrollo Urbano para los próximos días que va a informar también la presidenta de esa comisión, la concejala Carolina Soto, ya que hay varios temas que estamos trabajando en conjunto y que tienen vinculación con ambas comisiones, como por ejemplo, que tiene que ver con temas del tránsito más bien de los peatones, como el caso de las veredas y también del tránsito para los automovilistas, como es el estado de las calles. Solamente plantear un tema que comenté la semana pasada acá en este Concejo en el horario de incidentes que tiene por supuesto vinculación con el tema del Tránsito, como es la necesaria idea de poder avanzar en un convenio alcalde de cooperación o de colaboración con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas a fin de poder trabajar en conjunto en mantenciones o en reparaciones de rutas que dependiendo del Plan Regulador Comunal que formando parte del radio urbano tienen efectivamente una necesidad imperiosa de mejoramientos como por ejemplo lo que planteé la semana pasada, el caso de la Ruta K-511 en el Sector Oriente de nuestra comuna, donde tenemos en particular lo que es cercano a un restaurant y cercano también a un terminal de locomoción colectiva, condiciones de tránsito realmente muy deplorables y que además tienen hoy día una mayor incidencia para los vecinos y una mayor afectación, por cuanto se han incorporado muchos vecinos también a vivir hasta esos sectores. Por tanto, también hay una relación, una vinculación respecto de muchos vecinos que hoy día se ven afectados por aquello, como también plantear acá al Concejo Municipal, a la comunidad que hemos recibido una carta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina de Talca, y lo conversábamos junto con el concejal Mena antes de entrar al Concejo, que tiene que ver con el problema que hemos planteado con anterioridad, que no es resorte efectivamente del municipio, lo hemos planteado siempre desde esa perspectiva, podemos colaborar también con los vecinos en levantar la problemática. Sabemos que en materia de transporte ni siquiera tenemos hoy día la resolución de la Contraloría General de la República respecto a la necesidad de avanzar hacia una política pública de perímetro de exclusión, que no es otra cosa que generar más recursos, también para el gremio microbusero, pero también más exigencias en los servicios, en la capacidad que tiene efectivamente la locomoción colectiva de poder transportar a más talquinos y talquinas, situación que además se ha agravado muchísimo después de las políticas del 10% y la pandemia, donde efectivamente también ha bajado mucho la necesidad o el transporte de la locomoción pública por parte de peatones que hoy día se han convertido en los automovilistas también adquiriendo sus vehículos particulares. Y efectivamente hemos tenido un gran detrimento de la política pública en materia de mayor transporte público, mayor capacidad de transporte público y mayor número de pasajeros. Entonces en eso, hemos recibido esta carta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina. Además, preocupados por la inseguridad, los niños salen, por ejemplo, el horario en la jornada de la tarde a las 19:45 horas con el cambio de hora de invierno alcalde, está muy oscuras ahora y también quieren mayor seguridad, porque además de tener que esperar durante largos minutos o durante una hora, una locomoción colectiva, una micro porque prácticamente la última que pasa ya cerca de 20:00 horas después ya no hay más micros a esa hora que también esperan con este tiempo y hay efectivamente una sensación de inseguridad bastante importante para estos estudiantes. Y me expresé mal, no sensación de inseguridad, hay una creciente inseguridad que es real y que está efectivamente diagnosticada a través de datos y a través de la evidencia. Así es que hago presente este llamado del Centro de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina, que sé que además representa a cada una de las 48 comunidades escolares municipales de Talca, como también a las entidades particulares que también sufren efectivamente el flagelo de la falta de transporte público y la falta en materia del flagelo que estamos viviendo en materia de delincuencia. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Hemos sesionado solo en una comisión que es la Comisión de Género Cuidados donde pudimos revisar la oferta programática de la Casa de la Mujer, pero además también el listado de funcionarios. Ahí pudimos hacer algunas observaciones respecto a una funcionaria en particular. Entiendo que eso está en camino a ser corregido. Si, también sumar que de esta comisión se ha trabajado, que se pueda incorporar al Concejo Municipal a las actividades y la oferta programática del municipio. Quiero agradecer además también al alcalde, me imagino que esto está liderado por usted, porque usted es quien da las instrucciones, no solo reclamo en este Concejo, porque efectivamente nos han llegado las invitaciones de Desarrollo Económico, de la Casa de la Mujer y las distintas actividades, así que solo decirle muchas gracias alcalde y no se enoje conmigo, nada es personal en este podio, sino que es político. Eso solamente. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, desde la Comisión de Deportes contar que hemos estado haciendo diferentes coordinaciones y gestiones para poder abrir más espacios para algunas disciplinas deportivas. Hoy día sabemos que se viene el Proyecto de la Ciudad Deportiva alcalde, pero que es un proyecto a mediano plazo y nos encontramos con distintas asociaciones de diferentes disciplinas como el voleibol, como el balonmano, el tenis de mesa que están teniendo algunas dificultades, por ejemplo el tenis de mesa en los recintos del IND y hemos hecho ahí algunas gestiones con el Daem también para que los establecimientos educacionales puedan recibir estas disciplinas. Así que agradecer ahí el apoyo y las gestiones también del director del DAEM, Oscar Gálvez, quien entiende un poco la importancia que tiene el deporte en la comuna y la importancia que tiene que sigamos abriendo espacios para que más niños, más jóvenes y más adultos puedan practicar el deporte. Y también desde la Comisión de Tenencia Responsable hemos estado recorriendo juntas de vecinos llevando lo que es la ordenanza, la hemos estado masificando, hemos estado educando con respecto a la nueva Ordenanza de Tenencia responsable y tenemos pendiente ahí una reunión con inspección municipal para que también nuestros inspectores puedan tomar esta ordenanza y hacer la fiscalización correspondiente que la ordenanza establece. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo presido dos comisiones, la de Barrio y Participación y la de Desarrollo Urbano y Planificación. Ambas hemos tenido comisiones, pero este mes estamos prontos a sesionar. Estamos solamente esperando en el caso de desarrollo urbano y planificación, que nos podamos coincidir, consensuar una fecha con el Departamento de Dirección de Obras Municipal, porque ya tuvimos la exposición de Secplan con respecto a todos los proyectos de vereda, acera y calzada, Así que nos quedaron algunas inquietudes que tienen que ver con los procesos de inspección de dichos programas. Así que eso va a ser en materia y se va a sesionar de manera mixta con la Comisión de Tránsito y en el caso de Barrio y Participación estamos pronto a citar a una comisión, internamente vamos a coordinar fecha con los colegas para poder ver y empezar a trabajar los instrumentos de planificación que están dados en la Ley de Municipalidades para poder empezar ya a trabajar en esas materias de aquí a lo que resta de año. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, para informarle a los vecinos y vecinas que presido dos comisiones, Una de ellas es Asuntos de la Familia y la otra es la Comisión Pluricultural. Y sobre la primera quisiera informar que tuvimos una reunión citada para el 27 marzo, pero que suspendimos por diversos temas, pero igual nos juntamos ese día, junto a la concejala Melania Moya a estas reuniones que tuvimos con una funcionaria que ya no es un plan piloto, sino ya es un plan que se está ejecutando, y quiero informarle alcalde también, por si no lo sabía, que es un Programa de Atención de Terapias Complementarias a funcionarios y

funcionarias de la Salud y la verdad que ha sido con bastante éxito, ha sido muy exitoso y quedamos en esa reunión que en realidad existan más funcionarias, más Evelyn como ella que está haciendo este trabajo. La concejala aquí pudo darse cuenta también de lo importante que es y el beneficio que ha prestado este servicio. Así que ojalá tengamos bien a considerar en lo futuro que esto pudiera extenderse a otros consultorios y con otros funcionarios o funcionarias. Bueno, y esto en realidad va en la temática de obviamente en la creación e instalación de este Centro de Bienestar Integral que estamos impulsando desde el año pasado con varios y varias concejales en la Comisión de Asuntos de la Familia y por la misma temática también nos reunimos también con la colega Melina Moya, con la Seremi de Educación, Verónica Ramírez, el lunes 8 de abril, en donde yo también le comenté en relación a qué tan vulnerables están también los estudiantes y toda la comunidad escolar en términos emocionales. Y bueno, en la Comisión Pluricultural, en realidad lo único que tengo que informar es que asistí, llegué como convidado de piedra al punto de prensa el 10 de abril en el Teatro Regional con el Senador Coloma, el alcalde, donde que pudimos hablando de gestos, ahí también yo quiero mi punto. En realidad, un gesto no costaba nada, por lo menos haber invitado a los y las concejales que hemos estado pendientes del tema del financiamiento del Teatro Regional, que es un tema muy importante en realidad, y el senador lo da también como una gestión, no sé si de él, pero en realidad esto corresponde al Programa de Apoyo a la Organizaciones Culturales colaboradoras del Estado. Entonces también son aportes del Gobierno central y es un programa que ya existe, que ya existía y donde el Teatro Regional pudo postular y ganarse este proyecto de 300 millones que le va a dar ya la tranquilidad de funcionar el resto del año. Haberle pedido ese gesto, haber sido invitado, a mí me invitó a un medio, me dijo usted no va a ir, y yo pensé que era una invitación que nos había llegado a todos y a todas, pero me di cuenta que no, así que eso por mi parte, don Cristian, Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : **Punto Nº 11. Incidentes.** Concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, saludarlos nuevamente. Y me voy a permitir una pequeña licencia por mi euforia y mi felicidad y quiero compartirla. Porque ayer ocurrió un hecho histórico en la Cámara de Diputados, donde por primera vez una militante de mi colectividad del Partido Comunista de Chile asume la presidencia de la Cámara, Karol Cariola es una mujer joven que ha trabajado incansablemente entregando muchos aportes. Entre ellos tenemos las 40 horas, que fue una iniciativa de ella junto con Camila Vallejo, para que los trabajadores de este país trabajarán menos en el espacio laboral, que tuvieran más tiempo con la familia, el descanso. 40 horas Chile se lo puede permitir, inclusive menos, pero tenemos que ir de a poco. Karol Cariola llega siendo la mujer más votada de todos los parlamentarios en las elecciones últimas. Nuestro partido partió hace 100 años, hace más de 100 años de vida y primera vez que ocupamos este lugar y lo ocupamos de la mano de una mujer. Orgullo para nosotros. Creo que es importante por los espacios de democracia que se van abriendo. Siempre hemos aportado, siempre hemos entregado, siempre hemos trabajado por los trabajadores y por la democracia de nuestro país, hemos entregado todo nuestros mejores hombres y mujeres a generar lo mejor para nuestro Chile, nuestro querido y amado país. Por lo tanto, desde aquí le mando todo el éxito, todo mi apoyo, toda mi fraternidad, a esta mujer valiente que va a llevar adelante esta Cámara de Diputados.

Paso ahora entonces a los incidentes. Estuve en reunión con varias Juntas de vecinos, entre ellas Villa Magisterio, donde están preocupados por el espacio señor alcalde, dice que desde el 2022 nosotros aprobamos acá en Concejo una mejora que está al frente del Cefam, todo ese espacio se iba a hacer un área verde del Cefam Magisterio, de la Junta de Vecinos, Magisterio. Ellos están pagando el agua y ahora es un terreno municipal, por lo tanto, tienen una diferencia porque no tienen el recurso para pagar y en este momento tenían una deuda de más de \$170 mil pesos. Entonces, para que se vea dentro de la municipalidad y poder arreglar también ese espacio que a todos les sirve. Ese espacio lo compraron ellos con la plata que pagaban de las viviendas, compraron ese terreno, pero después lo perdieron porque no pagaron las imposiciones, algunas situaciones legales y lo compró la

municipalidad. Por lo tanto, ese es un espacio hoy día municipal, sí, hay un pago, porque ellos me mostraron el documento donde la municipalidad estaba a punto de salir a remate ese paño, entonces la municipalidad lo pagó y ahí se quedó la municipalidad con ese espacio, pero hay que darle mejora ellos han plantado arbolitos y se puede hacer algo muy bonito ahí. Así que, si ya está aprobado desde el 2022 está la cancha y quieren hacer un parque para que no sea todo tierra. Y bueno, en tantas partes se han hecho parques tan lindos que ellos también merecen tener un espacio hermoso. La Junta de Vecinos con la presidenta y parte de la directiva de Maiténhuapi, ellos han trabajado y han tenido reunión con varios concejales y concejalas y han traído aquí varias problemáticas. Una, quieren apoyo para postular a la pavimentación participativa de unos pasajes que se llenan de agua porque quedó mala la pavimentación y tienen ahí una situación que se acumula mucha agua, tienen la mitad de pavimento y les queda todo lo demás con tierra, en 2 o 3 pasajes, están pendientes unos lomos de toro que dice que pusieron uno y que está en una calle que casi no pasa vehículo que no saben por qué se equivocaron cuando ellos habían pedido en otra parte los lomos de toro. El puente que cruza hacia la 14 Oriente con la 4 y 5 Norte está en muy mal estado y a veces ese puente y esa calle se usa cuando la carretera colapsa. Entonces necesitan que se pueda arreglar es muy pequeño, muy estrecho, se hace un cuello de botella ahí. Siguen solicitando los lomos de toro como lo dije, porque dice que los pasos peatonales, desgraciadamente la gente con auto, los mismos vecinos no lo respetan y se han producido varios accidentes y hay otros que están en malas direcciones, por lo tanto, piden que se pueda mejorar. Eso.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Muchas gracias, señor secretario. Quiero plantear, y más bien oficiar, también pedir que se oficie a la Unidad de Patentes de la Municipalidad de Talca. ¿Por qué? Porque creo que es bueno que podamos conocer la información y el detalle respecto de la situación actual de patentes autorizadas en nuestra comuna respecto al tema de las barberías, toda vez que hemos tenido una consideración bastante relevante y que creo que no puede pasar inadvertida por parte de la Contraloría General de la República. En cuanto a la masividad de las barberías que hay en las principales ciudades de nuestro país, en algunas de las cuales, ella dijo 5 barberías por cuadra, yo creo que en algún caso se quedó hasta corta con lo que vemos hoy día en nuestra comuna, donde efectivamente tenemos una situación compleja en el sentido de una gran masividad de este tipo de locales comerciales. Además, efectivamente, mayormente una actividad comercial que ha sido empleada por personas que están además en condición de migrantes y por tanto nos parece importante, porque creo que la contralora ha planteado que además hay servicios de delivery en barberías hasta las 03:00 de la mañana. Usted comprenderá que un servicio de delivery, una barbería, es bastante poco usual a la naturaleza de la función de quienes usan o requieren una barbería. Todos alguna vez quizás hemos podido asistir a alguna de ellas y entendemos que esos trabajos no tienen que ver con sistemas de delivery. Y sí lo plantea la Contraloría General de la República es porque antecedentes hay y antecedentes tiene. Entonces me gustaría que podamos conocer un poco el mapa de esa realidad en nuestra comuna de Talca, toda vez que en materia de lo que estamos viviendo, con la crisis de inseguridad y con la crisis de un conjunto de eventuales comisiones de delitos, me parece que es una situación importante y a la cual hay que saber a qué nos estamos enfrentando y saber, a modo de información, sin presumir de mala fe, pero por supuesto, también tomando el punto que hace la Contraloría General alcalde, que me parece que es importante y que quienes recorremos el centro habitualmente nos damos cuenta de que hay hoy día un casco del centro, no es el casco histórico de Talca, más bien del centro, siempre más comercial, 5 o 6 Oriente hacia allá, que es bastante importante, y claramente, si bien es cierto no sabemos y no tenemos los antecedentes de que sea algo parecido a lo que probablemente también la contralora plantea pensando en la Región Metropolitana, podría también darse alguna situación de esa característica en Talca y creo que tenemos que ir viendo todos los posibles situaciones y vinculaciones que tengan o puedan tener conexiones con, por ejemplo, migración irregular o con

derechamente, eventualmente siempre hay que ser en eso muy responsables la eventual comisión de delitos. Quiero también plantear porque ayer apareció en la opinión pública y yo he tomado contacto con la comunidad del Centro de Salud, Julio Contardo de Las Colines respecto a la imperiosa necesidad de contar a lo menos con un médico más. Tenemos un profesional que está atendiendo en el horario de urgencia, que atiende a 50 pacientes. Toma más bien un tiempo promedio de 7 minutos por paciente y evidentemente, por más diligente que ese profesional o esa profesional evidentemente no da el ancho, no alcanza. Sabemos que los temas de presupuestos de la APS siempre son un tema complejo, porque la demanda es mucha, la exigencia, la demanda de la ciudadanía es mucha, evidentemente y se entiende por lo importante y apremiante que es la salud pública para nuestros vecinos y vecinas. Pero creo que tenemos que discutir cómo podemos ser capaces de ir solucionando esos problemas, desde una situación constructiva, desde una situación de poder hacernos cargo en buena hora de esa demanda que también efectivamente tiene relación con un proyecto que acabamos de aprobar en materia de, valga la redundancia, los recursos para el anteproyecto de la futura reposición del Centro de Salud Julio Contardo, que también va a ser capaz alcalde de resolver un gran anhelo que esta administración ha liderado en buena hora y que efectivamente creo que también tenemos que dar cabida a este tipo de requerimientos que hemos escuchado y que hemos también visto a través de los medios de comunicación, en particular a las afueras de ayer del Cesfam Julio Contardo, que creo que también en su Dirección, en su administración, hacen un gran esfuerzo con los recursos que cuentan y creo que también sus profesionales han hecho una gran labor dando lo mejor de sí, pero evidentemente hay una situación numérica y de tiempo de disposición que no, obviamente se queda un tanto estrecha con la alta demanda de los pacientes. Y lo último señor secretario, respecto del puente de Paso Moya en 14 Oriente con 11 Sur, que tiene la problemática histórica de la falta de iluminación me gustaría poder tener algún contacto con el Departamento de Alumbrado Público, en el sentido de qué ocurrió con alguna iluminación que es bastante antigua y que probablemente no está en las mejores condiciones, que también probablemente ha sido víctima de eventuales delitos que hemos conocido en ese sector respecto del robo de cables, como también alcalde, porque ha producido grandes situaciones problemáticas, la llegada de personas migrantes que también están viviendo debajo del puente, que ha atemorizado mucho a los sectores del Tabaco, los sectores de Villa Bommel, entre otros. Y por supuesto también de Paso Moya, y que ha generado una inseguridad bastante importante en el sector, que también, por ejemplo, algunos vecinos han vinculado a propósito del drama que ha vivido la comunidad escolar de la escuela Antupehuen del Sector del Tabaco de nuestra capital regional. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Varias cositas. La primera, sumarme a los saludos que hizo la concejala Melania Moya, a la nueva presidenta de la Cámara de Diputados y Diputadas. Particularmente solo quiero hacer una referencia de eso. Y es que la diputada Karol Cariola debería haber tomado la presidencia hace bastante tiempo y no había pasado porque no se había cumplido un acuerdo de la Cámara de Diputados, porque hay sectores hoy día que pregonan la democracia pero que la obstruyen, porque uno podrá tener diferencias con el Partido Comunista, en mi caso no las tengo, pero hay gente que las puede tener legítimamente, pero eso no inhibe adoptar los acuerdos. Espero que esto siga, hemos visto en la Cámara del Senado hace un tiempo, hace semanas que no se respetó un acuerdo administrativo y celebro que se haya respetado este entregándole la cámara a la primera militante comunista de Chile, a quien le tengo mucha admiración más allá de su militancia, sino que por su trayectoria política. Lo segundo es que, por su intermedio secretario, me gustaría notificar a Patentes para que este me pueda hacer un informe respecto a la situación de la patente de ex Boulevard. Me han contactado distintos vecinos y vecinas del sector puesto que una vez rechazada la patente en este Concejo Municipal hemos podido notar que hubo distintas actividades publicadas, fiestas, en este caso, una de ellas de hecho ya se realizó. Yo en lo personal como concejala alerté al municipio de esta situación. En algún momento se me dijo que esta fiesta no se iba a llevar a cabo puesto que se les iba a ir a fiscalizar. Sin embargo, esta fiesta

se llevó a cabo bajo el argumento del dueño que él mantenía una patente vigente. Entonces aquí hay dos opciones o el dueño de la patente está mintiendo o Patentes se equivocó al momento de hacernos votar la votación y eso a mí me valga la redundancia, se equivocó al hacernos votar y yo creo que eso es un problema administrativo o un error administrativo que no es menor alcalde y lo pongo en su conocimiento, puesto que he hecho esta misma intervención de forma más privada al interior del municipio y hasta el día de hoy no tengo un informe de la situación.

Lo segundo que quiero comentarle, alcalde, es que la semana pasada, el día jueves en particular, tuvimos una reunión con la Secplan y con la Unidad Operativa. Esto con el fin de avanzar en un convenio que yo le había comentado hace un tiempo, un convenio con el MOP que pretende en el 2024 contemplar el asfaltado de distintos caminos vecinales. Esto hoy día es una necesidad, solo para el convenio falta definir cuáles son esos caminos y que lo invito a que podamos avanzar en eso para que lo dejemos listo y el 2024 podamos avanzar en estos tan anhelados caminos que no van a ser todos, pero que nos permiten avanzar en primera instancia para algunos vecinos y vecinas del sector rural.

Lo tercero que quiero comentar es algo que yo le había comentado a usted alcalde, pero que ya me ha llegado de distintos lados. Me ha contactado el Centro General de Apoderados del Insuco y el Centro General del LAM, también algunos apoderados, no sé si hoy día hay centros generales, hasta un tiempo no había, pero algunos apoderados de El Liceo la Cultura y algunas dirigentas y dirigentes de distintos sectores rurales de la comuna por el problema transversal, no tiene que ver con estos sectores, pero en particular me han contactado de estos sectores por el problema de la locomoción colectiva. Hoy día todos los alumnos en Talca que tienen clases hasta las 8 de la tarde no tienen en qué llegar a sus casas, alcalde Yo le hice una propuesta, estuve averiguando, hay municipios como Pelarco y San Rafael que vía decreto ponen locomoción a disposición de acercamiento obviamente no podemos pasar a dejar a los alumnos casa por casa, pero sí de acercamiento para los sectores para los alumnos. Hoy día sabemos, además, que no solo existe el factor de no locomoción, sino que el factor de la inseguridad. Y que hoy día permite de alguna manera generar más sensación de inseguridad cuando los alumnos no tienen en que llegar a su casa. Así que ahí alcalde quisiese solicitarle que podamos poner a disposición los buses que tiene el Daem porque ya tenemos algunos de acercamiento, los que tenemos ponerlos a disposición, pero también poder evaluar quizás en horarios pick como que lo son en el caso de lo rural, desde las 6 a las 8 de la mañana los buses rojos para distintos sectores de la ciudad. Yo entiendo que ellos no pueden competir con el comercio, pero sí podrían prestar servicios especiales y en este caso en el de los niños y niñas no estaríamos afectando la actividad económica de los buses y los colectivos, sino que estaríamos entregando un servicio que es parte dentro de la educación. Eso creo que requiere solo de su voluntad alcalde, y de un decreto administrativo que lo haga. Yo sé que hay otras cosas que evaluar como recurso, etcétera, pero se lo digo porque cuando vemos a esos niños no solo vemos a esos niños preocupados, sino que a toda una familia detrás y creo que es importante hacer eco de eso. Hace un rato estuvo la señora Sofía que es parte del Centro General de Apoderados del Insuco se tuvo que retirar, pero que le gustaría también conversar con usted para que en algún momento la podamos recibir. Además, solo tengo dos últimos puntos. Comentar, lo comentó la concejala Melania Moya la semana pasada me han contactado del sector no me acuerdo el nombre en específico porque son varias Villas del IPLACEX hacia atrás por el mismo tema, por el tema de las aguas lluvias, ellos todos los años esa calle no tiene colector de aguas lluvias, se convierte en una poza que impide incluso algo tan cotidiano como llegar seco a tu trabajo los autos los mojan, etcétera, así que yo no sé si el municipio está pensando algo sobre esto, alcalde, por eso oficio a quien corresponda, secretario, para saber si es que hay alguna idea, algún trabajo, que es lo que se está pensando en esa materia. Me queda solo un punto y con este cierro, podría seguir interviniendo nos queda una hora de incidentes. Yo hice una sugerencia.

SR. ALCALDE

: Con respecto al transporte público, que efectivamente hay problemas en distintos lugares, hoy día me reúno con Taxutal, voy a reunirme mañana con Abate

Molina, estamos colocando dos buses del DAEM en horarios punta porque son utilizados durante la semana en otras cosas y ahí queremos ver bien. Pero mire, si bien se pueden colocar a disposición de acá con las líneas de locomoción tenemos que tratar de resolver y a lo mejor arrendarle más micro en horario punta, porque son varios sectores, pero se está trabajando en eso y sabemos que es un problema importante ahí. Y con respecto a Boulevard, se va a hacer un informe legal, pero me gustaría que Vicente si pudiese explicar ese punto, les parece. Vicente, por favor.

SR. VICENTE MORALES : Con el tema de la patente de Boulevard o de estos problemas que se están generando por las actividades que se están desarrollando en ese establecimiento. Solamente señalar que actualmente sí hay procedimientos administrativos internos con el objeto de aclarar esa problemática. Considerando que son procedimientos en curso, quizás no resulta tan conveniente ventilarlos en esta sesión pública, pero obviamente quedan todos invitados a que se puedan acercarse a Jurídica y ahí explicarle en mayor detalle la problemática que se generó y la situación o la forma en que se está tratando esta materia actualmente.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Dos cosas. Tenía solo una, pero voy a también intervenir a propósito de los incidentes que lo conversamos con el secretario y el reglamento no establece tiempo mínimo para los concejales, sino que el reglamento, lo único que establece es que el tiempo tiene que ser dividido de forma igual y según mi tiempo, queda más de 1 hora con 5 minutos, por ende, no debería haber tope en la intervención. Y lo digo esto no a propósito de una subjetividad de esta concejala, sino de lo que establece el reglamento. Eso creo que es importante para que no estemos discutiendo todos los concejos acerca de esto. Y solo quiero cerrar saludando un proceso histórico que está viviendo el sector al que pertenezco, la centro izquierda del país hace unos pocos días se llegó a un acuerdo histórico en donde 7 candidatos de mi sector van a una primaria para definir un candidato único a la Alcaldía. A mí me parece que eso, más allá del resultado que se vaya a dar en la primaria, es un hito histórico, puesto que, nunca antes lo habíamos hecho. Nuestro sector siempre llega con distintos candidatos a la papeleta. Yo creo que esto es un ejercicio que le hace bien a la democracia, puesto que es la gente la que debería definir quién va a competir y creo que esto va a ser el caso. Espero que y cierro diciendo que quienes se hayan presentado la primaria, que no es mi caso, lo hagan de forma seria de forma constante y le podamos ofrecer efectivamente una alternativa a la comuna que nos permita caracterizarnos como sector. Hay algunos que los veo débiles compitiendo, por eso hago esta intervención. Creo que es importante competir en serio, sino le damos malos gestos a la ciudadanía en términos de competencia. Pero sí quiero celebrar un acuerdo histórico. Hace más de 16 años que la centroizquierda no llegaba a un acuerdo para llegar con un candidato único a la papeleta. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero comenzar los incidentes con algunos temas que tienen que ver con reuniones que hemos tenido en Purísima. Lo mencioné la semana pasada y hubo un par de asaltos más al respecto, ahí en el Camino Purísima, a la salida de la Villa Corazón de María, porque la iluminación está tapada por los árboles, entonces hay que hacer la poda ahí, porque se genera hoy día con el cambio de hora se genera mucha oscuridad y por supuesto también ahí la ocasión y es propicio para el tema de la delincuencia. Así que agradecer que se pueda trabajar ahí. Lo mismo en el Parque de la Rastras III hemos venido diciendo hace mucho tiempo, desde el 9 de marzo del año pasado se ingresaron cartas solicitando la reposición de los bancos de la plaza que están en muy mal estado ahí donde está la rotonda para que se pueda también responder esa carta que tampoco ha tenido ningún tipo de respuesta por parte de la municipalidad. Contar también que nos reunimos con vecinos y vecinas, la Junta de Vecinos de don Ricardo I. Ahí estuvimos conversando bastante rato y existen algunos compromisos que vienen desde la pandemia, desde el estallido social con respecto, por ejemplo, reponer los juegos que están en la plaza al costado de la sede, que están

en muy malas condiciones. También el pintado de la sede, nos mostraban ahí algunos requerimientos, algunas cartas que ingresaron desde hace mucho tiempo que no han tenido respuesta. También solicitar ahí el desbroce de la parcela municipal que colinda con don Ricardo I que está bien alta la maleza también ahí, y generalmente cuando ocurren hechos delictuales, los delincuentes escapan por ese sector. Y solicitar lomos de toro en la 5 ½ Oriente G, donde está la salida de la cancha 21 de Mayo alcalde, esa calle ya de por sí tiene un alto tráfico porque pasa locomoción, pasa líneas de micro, pasan colectivos, pero en los fines de semana y en la noche, cuando se entrena en esa cancha aumenta mucho más el tráfico y se hace peligroso también para los niños que juegan en ese sector porque los vehículos entran o salen a gran velocidad y también existen en el sector lomos de toro sin pintar y sin señalética. Y un tema muy prioritario para los vecinos de Don Ricardo, tiene que ver con el jardín infantil que está en la 24 Norte con 5 ½ Oriente G, la salida del jardín infantil no tiene más de 1 metro y medio hacia la calle. Entonces los niños salen a la vereda y está inmediatamente la calle, que tiene mucho tráfico. Se había solicitado hace mucho tiempo poner una reja de protección como la que se pone en las placitas tengo entendido que se habían dado todos los vistos buenos a eso, pero aún no ha sido instalada la reja y es prioritario. Yo creo que de los temas que he mencionado de Don Ricardo I es el tema que más le interesaba, porque no podemos esperar que ocurra un accidente para que podamos poner una reja, que tampoco es una gestión que demande tanto tiempo o demande tantos recursos y obviamente tiene el beneficio de la protección de nuestros niños y niñas ahí en el jardín infantil. Así que solicitar eso prioritariamente. Por otro lado, hablar de lo que se ha hablado aquí, el tema de los Cesfam que hemos visto también ahí en los medios de comunicación, pero también a través de los recorridos que hacemos nosotros como concejales en los distintos Cesfam. De repente también ahí hacer el esfuerzo como Municipalidad, como Dirección Comunal de ver la posibilidad de incorporar más médicos, más profesionales médicos para la atención, porque obviamente el número que existe hoy día no tiene relación con la demanda que existe también. Entonces obviamente se van a producir atochamientos o mucha gente esperando, porque si tenemos un puro médico atendiendo 7 minutos promedio, no tiene capacidad humana para poder seguir atendiendo más gente. Entonces ahí hacer quizás el esfuerzo para poder mejorar eso.

Por otro lado, contar que estuvimos en la Villa Francisco Encina, estuvimos ahí compartiendo con la junta de vecinos y también nos solicitaron como requerimiento comunitario poder quizás intervenir en la botonera que está en el semáforo que utilizan ellos para cruzar la 2 Norte para poder tomar la locomoción. No está funcionando la de un costado y la utilizaban hartos y me decían ahí, sobre todo los adultos mayores, que por favor pudiésemos intervenir en su reparación. Estuvimos el día sábado también en la tarde visitando el Grupo Scout Manuel Larraín nos reunimos con sus apoderados y también con sus dirigentes. Y también ahí ellos funcionan a un costado del Gimnasio Regional, en un terreno en comodato que tienen ellos con 2 construcciones. Yo había contado la semana pasada que habían sido víctimas de la delincuencia, le abrieron su sede, les robaron muchas cosas evaluadas casi \$800.000, pero también tienen algunos temas que nosotros como municipalidad podemos intervenir. Por ejemplo, hay una luminaria que está a un costado por dentro del terreno, lo que da a las canchas de fútbol y de softball, una luminaria que funcionaba hasta hace algún tiempo y les permitía tener iluminación en la tarde noche que hoy día no está funcionando. Así que solicitar poder reparar eso. La misma cancha de softball está conectada a la luminaria pública, por lo tanto, cuando se prende la luminaria pública se prende la luz de la cancha de softball, cosa que tampoco está hoy día. Y eso también permitía tener mucha más claridad en las actividades de la tarde noche y dentro de la cancha que se le dio en comodato ahí a Daniel Vargas con Sacachispas hay una caseta que está a un costado de la cancha que hoy día sirve de morada para personas en situación de calle o derechamente para delincuentes que roban cosas ahí donde están los scouts, las esconden en la caseta y luego se las llevan y han sido sorprendidos por los mismos dirigentes del club Scout para derechamente sacar esa caseta que está ahí, porque el otro día también sufrió un incendio, había una persona adentro y se generan situaciones de inseguridad. Y también alrededor del Gimnasio Regional, como mucha gente podrá ver en las mismas boleterías existe hoy día gente viviendo, armando rucos afuera del

Gimnasio Regional, por la entrada también donde entra la gente del hospital cuando ocupa como estacionamiento el sector también se están generando rucos y nosotros tenemos que actuar ahora porque si no se nos va a llenar de rucos, se nos va a llenar de gente ahí y obviamente esta gente con actitudes bastante agresivas también, sobre todo pensando que el Grupo Scout Manuel Larraín en su mayoría son niños, estamos hablando de 120, 150 niños que realizan sus actividades dentro del recinto, pero también en el área verde que están afuera del Gimnasio Regional y están expuestos a toda esta gente y necesitamos actuar rápidamente y sacarlos de ese sector. Y finalmente, hablar también de la carta que hemos recibido hoy día con el colega acá afuera del Concejo antes de ingresar y que también hemos conversado con otros Centros Generales de Padres y que también me ha tocado conversar con Centros Generales de Alumnos a propósito que el otro día tuve una reunión donde tuve la posibilidad compartir con muchos Centros de Alumnos de Establecimientos Educacionales el tema de la locomoción alcalde, usted intervino acá, agradezco su intervención en el sentido de que se va a juntar con las Líneas de micro y también la disposición a poner algunos buses en horarios punta de acercamiento a algunos sectores de la ciudad, porque realmente después de las 19:30 horas hoy día cuando los alumnos salen de clases, no tienen locomoción para llegar a sus hogares, muchas veces tienen que utilizar el Uber, otras veces tienen que irse caminando, otras veces exponerse a temas de inseguridad y también lo que nos pedían los apoderados era reforzar con mayor presencia de seguridad municipal en algunos puntos críticos y también oficiar ahí a la Delegación para que también Carabineros tenga presencia, sobre todo en los horarios de salida de los alumnos, hoy día con el cambio de hora que ya lo hacen en completa oscuridad. Eso, alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Primero que todo, bueno, al igual que mis colegas que me antecedieron, enviar un saludo afectuoso a Karol Cariola por convertirse en la primera militante comunista en presidir la mesa de la Cámara de Diputados. Un saludo porque se constituye un hecho histórico también para las lideresas mujeres, así que un saludo muy muy afectuoso. Segundo, requerimientos tengo 2 que son reiterar solicitudes que son directas para usted, señor alcalde, qué pasa con el requerimiento que ingresó el 5 de marzo del Club Lautaro junto a Paso Moya, Cristi Gallo y Quintas Unidas. Ya llevamos más de un mes. Usted comprometió hace unos 15 días atrás que lo iba a ver y lamentablemente ellos no han tenido ningún tipo de contacto por nadie de su equipo. Entonces, me pidieron que por favor siguiera reiterando y fuera un poco la vocera de ellos en este espacio para poder, recordarle, pudiese revisar esos compromisos. Y también como segundo punto, la semana pasada usted no estuvo, pero nos reunimos junto al Administrador municipal con locatarios del persa, principalmente representantes del sindicato de Tendales. Porque ellos están planteando ahí algunas solicitudes con la readecuación que tuvieron de estos 50 puestos que están en el actual persa, el sector que no se va a intervenir, que es la parte nueva, tienen algunas solicitudes por problemas que tienen con respecto a sus ventas. Así que es para buscar algún tipo de mecanismo que les permita a ellos también tener estrategias que puedan mantener su actividad económica y comercial. Algo me quería decir alcalde con respecto a eso.

SR. ALCALDE : Tenemos varias reuniones pendientes en diferentes lugares. A Lautaro se le construyó el camarín y se construyó el cierre perimetral. Eso, para que no se diga que no se ha hecho, se ha hecho una inversión importante y nos reunimos con las asociaciones y hay cierres pendientes, porque ellos lo que quieren es la malla olímpica y un cierre atrás de las canchas, pero se va avanzando de a poco. Pero sí se hizo una inversión importante por parte de la Municipalidad hace poco tiempo, los camarines y el cierre perimetral. Entonces, que tengan un poco de paciencia, porque son 77 clubes de las distintas asociaciones, entonces no hay ningún inconveniente en reunirnos, pero no es que esté tan atrasado, yo sé que tienen necesidades por los inicios de campeonato y todo, pero se está trabajando en las diferentes asociaciones.

SRA. CAROLINA SOTO : Si, es que ellos me piden que le reiteré, así que básicamente eso. Solicitar secretario municipal por intermedio de su persona, se pueda oficiar a quien corresponda para poder tener acceso a la información sobre las características técnicas del lugar provisorio que va a quedar las actividades comerciales de los locatarios del persa, producto de esta remodelación y cambio en la estructura que va a tener en el sector 1 y 2 del centro. Este punto se pasó por Tabla hace como dos Concejos atrás, pero lamentablemente yo tuve que retirarme en un momento, entonces necesito por oficio para poder tenerlo y poder bajar la información a algunos locatarios que no lo tienen muy claro, entonces para poder entregarles de más la información. Punto 3 y 4 son básicamente reflexiones más que solicitudes que tiene que ver al punto de Tabla, el que votamos hoy día, que fue el acuerdo al Reglamento del COSOC, que eso es un hito, pero que ahora viene la tarea más ardua que es el trabajo que durante una vez publicado este reglamento, la ciudadanía va a tener 60 días, o sea, las Organizaciones de la Sociedad Civil, porque eso significa COSOC, siempre es bueno generar educación popular en estos espacios también para que la ciudadanía sepa y tenga conocimiento de qué es lo que esto implica. COSOC significa Consejo de la Sociedad Civil y en estos 60 días, una vez publicado el reglamento, estas organizaciones se van a poder informar con respecto al proceso para que puedan participar del proceso electoral. Y yo con esto quiero hacer una invitación a todas las organizaciones territoriales y funcionales que cumplen con las características de la ley que hoy día las presentó muy bien Paulina Abarca para que se inscriban y participen de este proceso, porque esto es uno de los espacios de participación ciudadana más importante que tiene el municipio, porque si logramos conformar nuestro COSOC vamos a tener la posibilidad de que este Concejo y los futuros en conjunto en todos sus espacios de discusión política y de administración de los recursos municipales sean consultados a través de este órgano asesor, porque es un órgano consultivo que le va a permitir al Concejo poder tener la mirada de la sociedad civil y estas expresiones de participación ciudadana son súper necesarias hoy día para tener una mejor democracia. En la medida que abrimos espacios de conversación y diálogo, mejoramos también nuestros procesos democráticos. Así que hago el llamado, yo estoy muy, muy contenta soy una, creo incansablemente en que mientras más abierta esté la Municipalidad hacia la sociedad civil, mejores decisiones se van a tomar para Talca. Así que le hacemos la invitación y yo creo que todos los concejales que están acá van a estar difundiendo en sus territorios también y con las organizaciones con las cuales trabajan y se vinculan para que tenga la mayor amplitud posible y podamos tener un buen consejo consultivo.

Y finalmente, como 4º punto, también quiero hacer mención con respecto a este hecho relevante que hace mucho tiempo no pasaba, bueno, que en realidad siempre se había tratado de inculcar las primarias abiertas y ciudadanas, pero siempre había ocurrido algo que finalmente no se lograban inscribir, celebrar este acuerdo por parte del sector de la centroizquierda que le va a dar la posibilidad a Talca que sus ciudadanos elijan entre los candidatos y candidatas que allí se proclaman para poder darle una segunda opción a la administración de esta ciudad en un nuevo proceso electoral que se viene para los meses de octubre. Así que darle el mayor de los éxitos a cada uno, quienes asumen la responsabilidad y esperando que la ciudadanía también se informe y pueda participar porque en la medida de que nos abrimos a este tipo de hitos, también hacemos de que la democracia mejore. Eso por mi parte, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Bueno, primero felicitar hoy día la gestión de este municipio y alcalde respecto a los complejos deportivos que se acaban de inaugurar con respecto a las luminarias, creo que es una tremenda oportunidad de poder desarrollo para los territorios, y eso lo vimos en las inauguraciones que hemos tenido tanto en Complejo Deportivo San Antonio y con el Complejo Deportivo del sector de la José Miguel Carrera y que la gente está muy, muy contenta y creo que hemos sido un tremendo avance al tema deportivo de nuestra ciudad. Así que avanzando y felicitar la gestión. Segundo, agradecer también a la Unidad de Zoonosis respecto de una solicitud que hice hace como dos semanas

atrás con respecto a un tema de desratización en el sector de la Florida, una organización de adultos mayores. Voy a detenerme también en el tema de la locomoción, que bien la han tocado los colegas. Yo la toqué hace en varios concejos atrás, que es un tema que nos afecta transversalmente y hoy día creemos que entre todos tenemos que darle solución porque los vecinos, cosa que uno ande tipo 18:30 de la tarde y los paraderos están llenos y no tienen como regresar a sus domicilios y creo que es una responsabilidad de nosotros como municipalidad tratar de paliar esta situación y creo alcalde todo el apoyo y creo que este Concejo ningún concejal se va a oponer si hay que destinar recursos extra para poder solucionar el problema de la locomoción colectiva, porque realmente es un problema de ciudad. El tema que plantea el concejal Mena respecto de la toma de los espacios públicos, ya se está volviendo habitual, yo ando por toda la ciudad, hemos nombrado diferentes focos, tanto en la Independencia, tanto en el Regional, tanto en el Tabaco y hoy día se están tomando en la esquina de la 12 Oriente con la 1 Norte, hay una persona que se tomó el espacio público. Creo que hay un tema que tenemos que abordarlo, yo lo he dicho en este Concejo, no sé si Desarrollo Social, la Seremi, pero alguien tiene que ponerle el cascabel al gato, sino vamos a tener todos los espacios públicos tomados y realmente los espacios públicos son de todos. Entendemos que hoy día tenemos problemas, hay gente que no tiene como pagar los arriendos y hay gente en tema de inmigración también que se está tomando los espacios. Eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Señor alcalde, a usted le debe sonar el Centro de Adelanto de Desarrollo Vecinal Los Álamos que está los departamentos de la San Luis Oriente. Recuerdo que quedamos de ir a visitarlos, pero usted cayó con licencia y no pudo ir. Pero se han generado varias situaciones bien especiales. La señora Gobernadora con la concejala Paula Retamal, los visitó y se dio cuenta realmente de la carencia y las necesidades que existe. Fíjese que hace más de 10 años ellos prácticamente vienen gestionando el mejoramiento de su departamento, de sus viviendas, que carecen de muchas necesidades. Usted va y le va a impactar. Así que sería muy importante que fuéramos, señor alcalde. Y fíjese que, por fin después de tantos años, tiene el visto bueno del Serviu. Las 48 familias necesitan un mejor confort, señor alcalde, y que tengan una vida con más dignidad. Usted va, sube la escala y realmente se va a dar cuenta y ve el techo. Ahí nosotros tuvimos la oportunidad de usar fumigación por el problema que había. La Egis está lista para iniciar el levantamiento de la ejecución de sus mejoras, pero como siempre hay tantas familias vulnerables en Talca que siempre tienen obstáculos y el obstáculo siempre es la plata. Y fíjese que para poder iniciar ellos tienen que cumplir con un requisito económico de \$1.565.134 pesos. Obvio que no lo pueden pagar, obvio que no lo tienen. Y levantaron una solicitud a usted señor alcalde y al Concejo Comunal para que le podamos dar una subvención de \$1.252.107 pesos. Tengo claro que está fuera del presupuesto de las subvenciones, pero como hay voluntad política y social de usted, señor alcalde y de este Concejo, yo creo que podemos hacer un ajuste presupuestario lo más rápido posible, porque ellos necesitan hacer realidad este proyecto señor alcalde. Y quiero un poquito cobrarle sentimientos al colega Patricio Mena y a este Concejo comunal y a usted señor alcalde, porque hace un mes le pedí la posibilidad de poder rendirle homenaje a un talquino de 16 años. ¿Sabe por qué, señor alcalde?. Porque tenemos que fomentar el deporte, si el básquetbol y el fútbol no son los únicos deportes que se dan en Talca. Yo voy a ir mostrando en mi facebook, en mi fanpage, la cantidad de deportes que hay. Porque entre más deporte hay en Talca, mucho mejor. Entonces, es un joven de 16 años, se llama Máximo. Fíjese que lo subí a la red y le contara la cantidad de reproducciones y felicidad que tenían los jóvenes. Incluso hay varios jóvenes que practican otros deportes y quieren que los vamos a visitar. Yo los voy a ir a visitar porque quiero que el deporte en Talca crezca, se desarrolle y Patricio Mena no quiero pasarlo a tropellar, usted el presidente de la Comisión de Deportes y a usted le compete, pero si no voy a tener que asumir yo. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÀCERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, al igual que los demás colegas, quería referirme respecto a la agresión que sufrieron los funcionarios del SAPU Julio Contardo y también ver la posibilidad de reforzar idealmente en la atención ahí solamente, como bien mencionaban, hay 1 médico, 2 enfermeras, 2 tens y un auxiliar. Quizás ver la posibilidad de generar recursos extra dentro del presupuesto de salud y tener la posibilidad de contar con 2 médicos, 1 tens más, 1 enfermera más para poder dar así una atención más óptima para los vecinos, pensando también que hoy en día tienen que calcular el cierre de la atención prácticamente como a las 20:30 horas para poder llegar a 12:00 horas de la noche ya con la atención cumplida, con el cálculo más o menos, si no se extenderían ellos en su horario que le corresponde cumplir. Así que eso es una de las medidas que podrían tomar dentro de las posibilidades y además fortalecer lo que es la seguridad de los recintos. Nosotros aquí lo vimos en el Concejo el año pasado, quedaron compromisos por parte de salud y cuando se vio el presupuesto de generar seguridad en los recintos de atención más donde se atiende público en situaciones críticas como son los SAPU y los SAR. Así que ver esa situación puntual. Por otra parte, el día de ayer me reuní con la Asociación de Pacientes de Diálisis y también con la Directora del Servicio de Salud del Maule y su equipo directivo. Ahí surgió una situación muy particular. Actualmente en la Región del Maule hay 1.500 pacientes que son enfermos terminales renales y además que requieren diálisis y en Talca aproximadamente son 500 los pacientes que requieren de una diálisis. En Talca tenemos 2 centros de diálisis solamente alcalde, el cual, por ejemplo, por decir uno, el que está frente al Hospital de Talca, tiene 285 pacientes, 42 pacientes por turno y el último turno sale a las 02:00 de la mañana porque no hay más clínicas. Fonasa tiene un Programa Nacional con las Municipalidades y está fomentando la creación de diálisis municipales o centros renales municipales para poder llevar a cabo estos centros por parte de la Municipalidad en la administración. Nosotros acá en Talca tenemos muchos pacientes que están siendo derivados a San Clemente, Molina, a Curicó, porque no tienen el cupo suficiente en nuestra comuna para poder ser atendidos. Entonces sería una estrategia muy buena verlo con el Gobierno Regional, con Fonasa, porque Fonasa es quien hace la compra del servicio a los centros de diálisis para ver cuál es la necesidad real y ver la posibilidad de generar un centro de diálisis municipal en nuestra comuna de Talca alcalde, que tiene financiamiento porque ojo, por paciente se pagan aproximadamente 900 mil pesos, que estos serían para financiar toda la diálisis del paciente. Qué habría que hacer. Generar la inversión en crear el centro de diálisis, quizás a través con recursos del Gobierno Regional o ver la forma de hacerlo con Fonasa. Y luego de eso el funcionamiento se debería dar con el per cápita de cada paciente.

SR. ALCALDE : Yo quería hacer una consulta porque mira, si la inversión no es cara, de hecho, las empresas que venden los líquidos te financian inclusive todo, las máquinas, todo. Pero el punto crítico son los nefrólogos.

SR. JUAN CARLOS CÀCERS : Son médicos internistas los que ven a los pacientes y tienen que tener un director técnico que es un nefrólogo.

SR. ALCALDE : Sí. Y yo entiendo que ese es el escaso.

SR. JUAN CARLOS CÀCERES : El director técnico ni siquiera tiene que venir al centro. El que está en el centro de diálisis de Talca está en Santiago y hace las directrices para que los médicos internistas trabajen y les den los diferentes tratamientos a los pacientes.

SR. ALCALDE : Por eso, yo entiendo que ese es el punto crítico, pero veámoslo.

SR. JUAN CARLOS CÀCERES : Pero es un punto muy importante porque lo requieren bastante los pacientes acá en Talca, alcalde. Otro punto, me junté con vecinos del sector de la Rastras y Avenida San Miguel, y ellos están muy preocupados, ellos vieron una noticia de la municipalidad donde se hizo una ornamentación de la Avenida Colín, que quedó muy bonita y ellos solicitan lo mismo para la avenida San Miguel, por ejemplo, el sector de la esquina de Varoli está horrible, donde está el monumento de Varoli hay unos árboles que nadie mantiene, es un polverío, toda sucia la calle, toda sucia por la avenida San Miguel y ellos piden lo mismo para su sector, que quizás se invierta en una ornamentación porque es uno de los principales ingresos de nuestra comuna. Tenemos el ingreso de la Avenida Lircay, que está hermoso. El Sector Sur también, muy bien ornamentado, pero la mayoría de la gente entra por Varoli, digámoslo. Y ahí tenemos una importante vitrina de nuestra ciudad, la gente quiere que la ciudad se vea linda y ornamentar la Avenida San Miguel y la esquina Varoli es una de las cosas que ellos necesitan y que ellos piden como prioridad. Por otra parte, participamos el día de ayer de un curso de RCP y manejo de DEA para Clubes Deportivos de la Unión Comunal de Deportes y Asociaciones Deportivas, en conjunto con el Cesfam Astaburuaga. Esta actividad se llevó a cabo e impulsada también por la Dirección Comunal de Salud, en donde se logró capacitar a más de 50 futbolistas amateur en manejo de RCP, que es lo principal, y también en el uso del desfibrilador automático, que es la herramienta que le han entregado a los diferentes Clubes Deportivos. El problema que se genera acá en esta asociación en específico, es que ellos tienen solamente un desfibrilador. La Gobernación Regional no les entregó a los clubes de esa asociación, sí la Municipalidad le entregó un desfibrilador, pero ellos les están exigiendo hoy en día que tengan un desfibrilador, al menos por partido y son 8 clubes, deberían tener 4 y tienen 1 para poder completar todas las canchas y además les están exigiendo que tengan al menos 2 personas que sepan manejar el DEA y tengan capacitación y estén certificados. Así que por ese lado la Dirección Comunal está cumpliendo porque está certificando a las personas que asisten al curso, pero estamos quedando corto, a lo mejor y podríamos hacer un esfuerzo como lo vamos a hacer para poder dotar a la Unión Comunal de Deportes para que tengan al menos un DEA por cancha.

Este es un llamado. El otro día visitamos el Hogar Padre Manolo y ahí nos salió un requerimiento, se hizo el apagón de la TV análoga. Y todas las salas con los adultos mayores en situación terminal ahí quedaron sin televisión, que es una de las pocas cosas que a ellos los mantiene con algo de entretenimiento, porque son pacientes que están postrados y nos conseguimos con algunos funcionarios del hospital que les regalaron una televisión que no ocupaban, pero que tenía sistema digital y se las entregamos y estaban muy contentos, pero quedaron como 4 o 5 salas sin TV digital. Ver la posibilidad de si es que alguien en sus casas, alguna persona tenga la posibilidad de donar alguna TV con sistema digital para el hogar del Padre Manolo lo haga llegar por favor al centro. Lo agradecerán mucho sus pacientitos. También nos dimos cuenta por el tema de que está pasando con la seguridad en el sistema de transporte público. El domingo una empresa de nuestra comuna de microbuses anunció en sus redes y en sus micros que iban a atender o que iban a funcionar hasta 15:00 horas. Eso ya es grave. O sea, están haciendo un llamado agónico y tenemos que prestarle atención a la situación que están viviendo. La inseguridad es tremenda y eso también va a afectar a que no tengamos la necesidad de que haya más recorrido y que haya más micros porque no van a querer salir menos después de 20:00 horas donde tenemos un mayor índice de delincuencia.

Los profesores de la Escuela Prosperidad solicitan capacitación en TEA, alcalde. Nosotros tenemos un convenio con el CAT Español UCM, queríamos ver si es que ellos pueden optar a una capacitación y ver cuántos establecimientos educacionales se han capacitado en esta temática con el Convenio del Centro de Atención Temprana de Español UCM. Y, por último, el día de ayer también nos reunimos con Seguridad Municipal, el Hospital Regional de Talca y la Tenencia Oriente de Carabineros para ver lo del comercio ambulante que está en la 14 Oriente que está trayendo bastantes problemas en ese sector. Los comerciantes ambulantes, una vez que van a hacer la fiscalización por parte de la municipalidad, ingresan al establecimiento, una vez estando adentro no pueden fiscalizarlo los

guardias los tratan de sacar amablemente, no salen ahí, tienen que llamar a Carabineros. Carabineros los tratan de sacar, pero tampoco le pueden decomisar las cosas si no tiene la municipalidad una camioneta para decomisar las cosas para tratar de poder generar que estas personas no vuelvan a instalarse ahí. Yo sé que es un problema. Yo sé que la gente necesita trabajar, necesita mantener a su familia, pero yo creo que también el espacio público es de todos y ahí lo que está ocurriendo es que ha habido problemas para los accesos porque llega gente con silla de ruedas con muletas y no puede ingresar. Llega gente, por ejemplo, se han caído adultos mayores por lo mismo, porque tapan con sus carros, tapan con las cosas que tienen en el suelo para vender y se ha transformado en un problema constante. Y lo último es que el espacio público también como han dicho ustedes que se han tomado los espacios como las plazas, se han tomado la Avenida 30 Oriente, la Circunvalación estas calicheras o estas carpas que se quedan pernoctando también Carabineros nos dijo que ellos necesitan del apoyo de la municipalidad, necesitan el apoyo municipal para hacer el decomiso y sacar a la gente de ese sector, así que tienen que trabajar en conjunto.

SR. ALCALDE : Melania, quería decir que viene el Aniversario de Talca y tenemos que definir hijo ilustre, ciudadano ilustre, instituciones que también sean destacadas. Entonces yo quería proponer lo siguiente porque el próximo Concejo formal va a ser el 7 de mayo, entonces nos podemos reunir esta semana y la próxima semana también para ver este punto. Pero esta semana podríamos definir un día jueves o viernes y pueden venir propuestas. Se fue Hernán y Javiera, pero les vamos a informar también que definamos un horario para que nos reunamos y vengamos con las propuestas. Entonces para que lo tengamos presente, idealmente sería el viernes para que vayan pensando nombres y vamos generando la conversación, les parece.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta, concejala Melania Moya.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, Muchas gracias. Mire, yo acá traigo una propuesta de un sector de muchos concejales y concejalas por la ley Que Pase La Micro y lo voy a leer : Como concejal y concejala de distintas comunas de Chile queremos expresar nuestra preocupación por la crisis que vive actualmente el sistema de transporte en las regiones, zonas rurales y en la zona metropolitana. El transporte público monopolizado por privado fracasó. Diariamente los chilenos y chilenas de las regiones sufre la falta de frecuencia de cobertura y las malas condiciones laborales de los conductores. Es por esto que a través de este comunicado queremos expresar y queremos que se sumen a la situación de apoyar la ley Que Pase La Micro. Esto permitiría que el Estado pudiese tener más influencia, pero que también los Gobiernos Comunales puedan tener mayor incidencia en la locomoción y en la creación de transporte. Pedimos al Gobierno que dé urgencia a esta iniciativa, que al mismo tiempo se incorpore la participación de los municipios, gobiernos regionales en la futura empresa pública de transporte. Chile no tiene una empresa pública de transporte, por lo tanto, los monopolios, los empresarios hacen y deshacen y ponen y sacan recorrido, cambian recorridos, no informan, tratan mal a sus conductores, en fin. Creemos que es importante empezar a apoyar iniciativas como esta para que realmente todos hemos planteado y a todos nos han llegado quejas en relación a la locomoción colectiva. Desgraciadamente creemos que necesitamos que el Estado se haga parte, que los municipios se hagan parte, pero que tenga las atribuciones legales para hacerlo o si no, quedamos solamente a la espera de la buena voluntad y que después los empresarios no demanden a los municipios porque están entregando un servicio. Por ejemplo, si el servicio de los buses rojos pudiese servir a otro rango etario, los empresarios están en su derecho de demandar al municipio porque están haciendo mal uso de esos buses. Así con una ley que ayude a que los municipios realmente puedan intervenir el transporte, que el Gobierno Regional pueda intervenir el transporte, podremos dar real solución a este problema. Yo invito a todos los concejales y concejalas de la comuna que han sufrido, y que reciben los reclamos a que nos hagamos parte. Yo le puedo entregar contacto, pueden inscribirse para que realmente le demos fuerza a esta ley Que Pase La Micro. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Un par de cosas más. Quiero plantear lo que hemos recibido por parte del Club Villa Las Américas, respecto a la necesidad que están requiriéndose hace un par de meses respecto del paso de la retroexcavadora para poder emparejar el terreno ahí la cancha que está en Circunvalación Norte. Ellos lo están pidiendo hace bastante tiempo, así que hago la petición nuevamente al equipo encargado municipal para que pueda revisar esta situación que tiene que ver con las condiciones para este campo deportivo que corresponde al Club Villa Las América, que está ahí en Circunvalación Avenida Norte. Quiero también plantear, así como uno sostiene acá algunas peticiones que son más que nada de los vecinos, de lo que uno escucha, de lo que uno ve en terreno en la calle. También quiero felicitar al departamento de la Unidad de Alumbrado Público de la Municipalidad de Talca, como también a la Unidad de Zoonosis, porque la verdad las cosas que hemos desarrollado con ellos, con los funcionarios, un gran trabajo en distintos requerimientos que recibimos cada día y cada semana, así como uno plantea, que tenemos siempre, porque en esto siempre va a haber desafíos pendientes, tareas pendientes que resolver, también hay que destacar lo bueno. Así que el saludo para funcionarios que de verdad han tenido una abnegación muy importante. Lo mismo, por ejemplo, y acá uno siempre puede ser un poco injusto porque nos gustaría mencionar a todos, por ejemplo, lo que hace la Unidad de Semaforización municipal, cosa que yo he planteado en varias oportunidades que a pesar de la falta de recursos tanto de insumos, de materiales para el desarrollo de una gestión adecuada, hacen un gran trabajo en materia también de coordinar una cuestión que es tan sensible para la calidad de vida de los talquinos, incluso yo me atrevería a decir para la salud mental de los talquinos, como es el tema de cómo funciona la congestión vehicular, sobre todo en los horarios más complejos en los horarios más punta. Y lo último quiero mencionar también alcalde, porque durante el desarrollo de esta sesión de Concejo hemos escuchado el izamiento de la bandera nacional que corresponde a el inicio del mes de actividades de aniversario de Carabineros de Chile, que se fundó un día 27 de abril del año 1927 y que la verdad que lo digo porque en estos días sigue siendo fuerte decirlo, recordarlo cuando toda la clase política, y me sumo, también condenamos el asesinato de un nuevo carabinero, pero las cosas siguen pasando, la impunidad sigue campante y la verdad de las cosas es que es increíble como ni siquiera tenemos alcalde, el mundo político chileno, el Congreso, el Gobierno, consensos mínimos en materia de seguridad. Todos hablan de que vamos a fortalecer las policías ahora son gobierno, entonces quieren fortalecer las policías, pero votaron todo en contra cuando estaban en el Congreso, cuando eran oposición o cuando nosotros tenemos que plantear que expresamos nuestra condolencia a los familiares a la institución, pero da bastante molestia tener que volver a plantear esto y esto sigue ocurriendo de la misma manera. Así que un abrazo a la familia de Carabineros, particularmente en esta fecha, la cual se conmemora el inicio del mes de actividades de un nuevo aniversario institucional, un aniversario que estará lamentablemente cargado de mucho pesar y de mucha tristeza para nuestras policías. Gracias señor secretario y un saludo a los vecinos.

SR. SECRETARIO (S) : Concejala Paula Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias. No tenía ningún punto, pero durante la sesión me llegó algo alcalde que me parece grave. Está en manos ya del Administrador municipal esta grabación. A mí me parece impresentable que los funcionarios le paren el carro a los dirigentes cuando no hacen la pega. En la misma grabación aparece que un funcionario con un sueldo de cualquier otro funcionario trabaja desde las 9:00 a las 12:30 horas del día. Este es el funcionario que está a cargo de las subvenciones. Nos llegó ayer el informe de las subvenciones y a 2 meses de las subvenciones, hay 6 subvenciones pendientes aun alcalde. Eso no es culpa de los dirigentes y a mí me parece el colmo y yo espero que, con esta prueba, alcalde, que ya le hice entrega al administrador municipal y le voy hacer entrega a usted, usted tome sanciones administrativas, porque además el funcionario en esta grabación increpa a la dirigente y le dice venga el lunes y la dirigente vino el lunes ¿y adivinen qué? El funcionario no estaba. O sea, aquí en este municipio hay funcionarios que hacen lo que quieren y eso alcalde, a mí no me parece,

porque el funcionario podrá trabajar para recibir esa remuneración, pero esa remuneración la pagamos todas y todos los talquinos. Y el tenor de esa conversación telefónica, alcalde, no corresponde ni aquí ni en la quebrá del ají, como dice el buen chileno. Pero además porque la misma grabación deja en evidencia que la demora de la entrega de la subvención, que entiendo que sale el decreto hoy día, es a propósito de que en Administración no encontraban los papeles. O sea, la culpa es del municipio y se llevan el mal rato los dirigentes. A mí me parece impresentable. Creo que hay que tener un poquito de pudor cuando uno se demora en el trabajo, es impresentable, lo dije, que vayan a dos meses y medio de botado la subvención, no estén todas las subvenciones entregadas y se han demorado menos que otros años porque hemos en este Concejo insistido de manera insistente, valga la redundancia, que se paguen. Yo espero, alcalde, se lo pedí en otros concejos, que usted tomara sanciones administrativas contra estos funcionarios, pero creo que ahora con esta prueba, si usted no lo hace, estaríamos en un problema grave alcalde. Porque yo creo que esto no puede suceder, pero además el funcionario y termino con esto, dice libre así, estaba viendo en transparencia un millón dos al bolsillo para que los demás funcionarios piensen también que él trabaja de las 9:00 a las 12:30 horas. Yo le hago, entonces el llamado que todos los funcionarios a honorarios trabajen de 9 a 12:30 horas, porque aquí ley pareja no es dura o hacemos a todos trabajar en un horario concordante con lo que ganan o les damos el pase libre para que todos después de almuerzo se vayan para su casa a cuidar a su hijo, a hacer sus cosas. Eso no pasa alcalde. Aquí los funcionarios cumplen horarios y me parece, no sé si en realidad creo que voy a redundar si sigo hablando, pero espero realmente alcalde, que después de la prueba que yo le estoy entregando, que agradezco además a la dirigente que haya grabado esta situación, se tomen cartas en el asunto y a mí me preocupa y ahora sí que cierro, que además esta conversación sea en presencia de la directora. Yo espero que en este intertanto la directora haya notificado a administración municipal o a usted sobre esta situación, sino también me parece grave. Gracias, alcalde.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Perdón. Cuando a mí me llegan las subvenciones, yo he devuelto como cuatro, porque no vienen con el certificado que dice que la persona jurídica no persigue fines de lucro. Ese yo lo exijo. No tengo idea de cuáles estamos hablando. Pero ese certificado para mí es vital para poner mi firma. Porque personas jurídicas puede haber muchas, pero tiene que ser que no persiga fines de lucro. No tengo idea quién es el funcionario.

SR. ALCALDE : Pero frente a la denuncia hay que realizar la investigación sumaria.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Se lo voy a informar al Administrador. Bueno una vez que salga el acta, para tener un respaldo o hará un oficio concejala, usted hace un oficio y con ese se pide la investigación sumaria. Pero era para explicar por qué no tengo idea de qué estamos hablando ni de quién, pero era para explicar que yo devuelvo en las que no viene el certificado, que no persiguen fines de lucro. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Concejal Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo quiero seguir hablando del tema de la locomoción, pero apuntando a que está súper bien que estemos hoy día todos unidos y venimos hace mucho tiempo hablando de la locomoción y que las micros pasen y el alcalde se va a juntar con las líneas y hay buses de acercamiento que están a disposición, pero yo creo que el tema va más allá y yo creo que hoy día lo que hay que hacer y yo creo que el colega acá encargado de la comisión lo va también a suscribir es sentarse a ver cómo diseñamos una nueva locomoción o nuevos recorridos en la ciudad alcalde, porque nos hemos topado y lo hemos dicho también acá con que Talca creció demasiado y existen lugares donde la locomoción no tiene recorrido, como Valles de Talca, sectores del Norte que hoy día recién se está llegando con recorrido, pero yo creo que se debe diseñar nuevamente el recorrido de la locomoción pública en la ciudad de Talca para optimizarla mucho más. Porque tenemos sectores donde llega mucha locomoción, sectores donde no llega nada de locomoción y eso tiene que hacerse, y eso lo tiene

que impulsar obviamente la Seremi de Transporte, pero obviamente nosotros podemos ahí también apalancar y podemos colaborar participando de eso junto con los empresarios de la locomoción, junto con Seremi de Transporte, junto con la Municipalidad, porque urge no solamente que pasen las micros, sino que los recorridos sean los adecuados para que la gente pueda recorrer la ciudad de manera óptima. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Mire, se está trabajando en el Plan de Movilidad y esto no es solamente ahora. Ya hace bastante tiempo que se realizaron reuniones con la Seremi de Transporte y también nos hemos reunido con transportistas en diferentes territorios. Pero ahí yo voy a tomar las palabras de Melania porque me parecen bien atingente, porque el transporte es un negocio, esa es la realidad. Entonces los transportistas no van donde no hay demanda y es lo que han manifestado en las reuniones que hemos sostenido en los diferentes sectores. Entonces yo creo que hay que buscar una solución. No sé si cambiar 100% en transporte público, pero hay que buscar soluciones también más de fondo.

SR. SECRETARIO (S) : Se levanta la sesión.

Finaliza la Sesión a las 12:42 horas.